

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº E/901045968-042-2026

**ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA EL DEPARTAMENTO DE
INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

*Fondo: Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-408/2026.
Publicación: 10 de septiembre de 2026.*

Licitación Pública Nacional N° E/901045968-042-2026 para la Adquisición de Libros para el Departamento de Información Bibliográfica de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Contenido
GLOSARIO DE TÉRMINOS
I. ASPECTOS GENERALES
II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES
III. DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE BASES
IV. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO
V. PENAS CONVENCIONALES
VI. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN
VII. PERSONAS IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN
VIII. INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS EVENTOS DE LA CONVOCATORIA
1. Junta de Aclaraciones
2. Acto de inscripción y apertura de propuestas
a. Apertura Técnica
b. Apertura Económica
3. Acto de Fallo
IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS
A. Documentación administrativa
B. Documentación propuesta técnica
C. Documentación propuesta económica
XI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
XII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS
XIV. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
XV. GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES
a. Garantía de cumplimiento del contrato
b. Garantía de calidad de los bienes
XVI. IMPUESTOS Y DERECHOS
XVII. IMPORTACIÓN
XVIII. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR
XIX. DERECHOS DEL COMITÉ
XX. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN
XXI. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA
XXII. RESCISIÓN DEL CONTRATO
XXIII. INCONFORMIDADES
XXIV. SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS CONVOCATORIA

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de esta convocatoria, se entenderá por:

1. **Administrador del contrato:** Servidores Públicos del Ente Requirente en quien recae la responsabilidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
2. **Área técnica o usuaria de los bienes:** La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.
3. **Bienes:** Los bienes a adquirir que se señalan en el presente procedimiento.
4. **CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.
5. **Convocatoria/bases:** El procedimiento de Licitación que contiene todos los requisitos para participar en el proceso de la Universidad.
6. **Contraloría:** Órgano de Control Interno de la Universidad.
7. **Contrato:** El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación y las personas físicas y/o morales interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.
8. **Convocante:** Universidad Autónoma de Aguascalientes.
9. **DGF:** Dirección General de Finanzas.
10. **Domicilio de la Convocante:** Av. Universidad N° 940, C.P. 20100, Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags.
11. **Ente requirente:** Departamento de Información Bibliográfica de la DGSE, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para efectos del segundo párrafo del artículo 4° de la Ley.
12. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
13. **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.
14. **Manual Único:** Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
15. **Licitación:** Licitación Pública Nacional **E/901045968-042-2026**.
16. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
17. **Ley Orgánica:** Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
18. **Licitante:** La persona física y/o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación pública.
19. **Partida:** La división de los bienes o servicios, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato o pedido, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
20. **Precio no aceptable:** es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación o sus excepciones.
21. **Precio conveniente:** es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación y sus excepciones, y a éste se le resta el porcentaje del 40%, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley.
22. **Reglamento de la Ley:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
23. **Proveedor:** La persona física y/o moral que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
24. **Reglamento de la Universidad:** Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
25. **Responsable de la recepción:** Para efectos del segundo párrafo del artículo 4° de la Ley, el Servidor Público encargado del seguimiento y recepción de los bienes solicitados en esta licitación.
26. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.
27. **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
28. **UMA:** Unidad de Medida y Actualización.
29. **Universidad/UAA/Convocante:** Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Licitación Pública Nacional N° E/901045968-042-2026 para la Adquisición de Libros para el Departamento de Información Bibliográfica de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

I. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3 fracción I, 39, 40, 45, 47 fracción II, 48, 49 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su Estatuto, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Aguascalientes a través del titular de la Dirección General de Finanzas y su Comité de Compras, llevará a cabo el proceso de **Licitación Pública Nacional N° E/901045968-042-2026**, para la contratación señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El área responsable de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la presente licitación es la Dirección General de Finanzas, sita en el edificio 222, planta baja, de Av. Universidad No. 940, Ciudad Universitaria, C.P. 20100 y con número de teléfono: (449) 910 74 00 Ext. 32213, 32216, 32218 y 32219. Los actos de la presente licitación serán presididos por la Jefa del Departamento de Compras y Secretaria Técnica del Comité de Compras, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.

Los diversos actos de este concurso serán públicos y se efectuarán en el domicilio de Av. Universidad No. 940, C.P. 20100 Ciudad Universitaria, México, conforme al siguiente programa:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación Convocatoria	10 de septiembre de 2026	-	Diario Local y Pág. de Transparencia UAA
Adquisición de Bases	10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2026	8:00 a 15:00 horas	Pago por Transferencia Bancaria o Cajas de la Universidad
Envío de comprobante de pago de bases	A más tardar el 15 de septiembre de 2026	A más tardar a las 15:00 horas	Correos electrónicos autorizados o en el Departamento de Compras
Fecha límite para recibir dudas (Para presentar dudas, es necesario recibir las preguntas en los correos autorizados con el pago correspondiente)	14 de septiembre de 2026	13:00 horas	Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, y/o correos electrónicos autorizados.
Junta de aclaraciones	15 de septiembre de 2026	13:00 horas	Sala de Licitaciones, Ed. 222, P.B, Ciudad Universitaria.
Acto de presentación y apertura de propuestas. (técnica y económica)	22 de septiembre de 2026	12:00 horas	Sala de Licitaciones, Ed. 222, P.B., Ciudad Universitaria.
Recepción de dictamen técnico de las Áreas requerentes de la UAA	25 de septiembre de 2026	Hasta las 10:00 horas	Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas. (Sólo áreas usuarias U.A.A) y/o correos electrónicos.
Acto de fallo	28 de septiembre de 2026	14:00 horas	Sala de Licitaciones, Ed. 222, P.B, Ciudad Universitaria.
Firma de Contrato	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo	14:00 a 15:00 horas	Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.
Entrega de los bienes	Conforme a lo indicado en el Anexo "2"	08:00 a 14:00 horas	Lugares indicados en el Anexo "2"

Se iniciará puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no podrán participar los concursantes que lleguen después de los horarios establecidos. **LICITACIÓN PRESENCIAL, No se aceptarán propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica.**

Se cuenta con recursos para hacer frente a las obligaciones que se derivan de la presente Licitación, siendo específicamente del "Fondo: Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-408/2026".

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la Ley, los servidores públicos autorizados por la Universidad para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la licitación está integrado por:

- Mtra. en Admón. Anargelia García Silva.
Directora General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras de la DGF
- Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras de la DGF
- Ing. Arnoldo Rodríguez Romo
Sección de Licitaciones del Departamento de Compras de la DGF

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES

El objeto de la presente Licitación es la **Adquisición de Libros para el Departamento de Información Bibliográfica de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, que se requieren en la Universidad. Las características específicas de los bienes, así como las cantidades que se solicitan se encuentran detalladas en el **Anexo "1"**, el cual forma parte integral de la presente convocatoria, por lo que los participantes deberán presentar sus proposiciones conforme a lo establecido en dicho anexo. *Se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados deberán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas.*

Para poder participar es requisito que cada licitante presente su oferta de acuerdo con lo indicado en esta convocatoria, por lo que no se aceptarán otras condiciones.

1. SEGUROS Y TRANSPORTACIÓN

El proveedor será responsable de asegurar bajo su cuenta y riesgo, el bien objeto del procedimiento, hasta la entrega, montaje, instalación, puesta en marcha y aceptación del mismo, siendo también por su cuenta su transportación hasta el lugar de entrega establecido.

2. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

El licitante deberá presentar escrito donde garantice que la entrega de los bienes/servicios, **será conforme a lo establecido en el Anexo "2", sin prórroga**, en los lugares y bajo las condiciones que en las presentes bases de Licitación.

- ➔ **Importante:** Previo a la entrega de los bienes y/o servicios necesariamente se deberá concertar cita y enviar factura (por lo menos 24 horas antes) con el propósito de establecer día y hora para la recepción de los mismos, y celebración de las pruebas de aceptación que correspondan, para lo cual los licitantes ganadores deberán de comunicarse con la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera y/o Ing. Arnoldo Rodríguez Romo, personal del Departamento de Compras, a los teléfonos (449) 910-74-84, (449) 910-74-85 y 910-74-86.

Únicamente se otorgarán prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando previo a su fecha de vencimiento y a solicitud expresa del proveedor, se establezcan y acrediten el caso fortuito o la fuerza mayor que justifiquen el otorgamiento de la prórroga necesaria para el cumplimiento de las obligaciones.

En el supuesto de que la universidad otorgue la prórroga solicitada se suscribirá el convenio modificadorio respectivo no procediendo la aplicación de la pena convencional por atraso en el cumplimiento del contrato.

3. PRUEBAS DE ACEPTACIÓN DE LOS BIENES

Tendrán una duración de quince días hábiles a partir de la entrega total de los bienes que integren las partidas que le hayan sido adjudicadas al proveedor, y consistirán en verificar que las características de los bienes entregados correspondan a las solicitadas y ofertadas.

En caso de que los bienes entregados no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, o no aprueben de manera satisfactoria las pruebas de aceptación a las que serán sometidos, se tendrán como bienes no entregados y se procederá a la aplicación de la pena correspondiente.

La Universidad podrá hacer devoluciones con cargo a la empresa adjudicada y deberá restituir los bienes licitados cuando se comprueben defectos de fabricación durante su uso, o presente deficiencias y que no cumplan con las características señaladas en la propuesta técnica de la oferta. El proveedor se obliga a reponer los bienes en un plazo que no exceda de 15 días hábiles a partir de la notificación por parte del Departamento. De no ser así, se procederá a la aplicación de sanciones y/o rescisión del Contrato.

El área receptora de los bienes emitirá el documento de aceptación correspondiente necesario para la liberación del pago.

III. DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE BASES

Las bases estarán a su disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional>

El costo de las bases es de **\$1,495.00 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que se pagará los días **10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2026, con las siguientes opciones:**

Opción 1
Pago Directo en Ventanilla Bancomer o transferencia entre cuentas de Bancomer
Convenio CIE 054256
Referencia: LICITACIONCOMPRA4
Concepto: LPN E-042-2026
Opción 2
Pago directo en ventanilla banco o transferencia de cuentas distintas a Bancomer
Clabe: 012914002000542569
Referencia: Fecha ejemplo: (10092026) (11092026) (12092026) (13092026) (14092026) (15092026)
Concepto: LICITACIONCOMPRA4 LPN E-042-2026
Opción 3
Pago directo en el Departamento de Cajas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
10, 11, 14 y 15 de septiembre de 2026.
Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

- Los comprobantes de pagos deberán ser de la fecha señalada anteriormente, y deberán enviarse al correo licitacionesuaa@edu.uaa.mx y virginia.mariscal@edu.uaa.mx a más tardar el **15 de septiembre de 2026, a más tardar hasta las 15:00 horas**, para poder ser corroborados con el Departamento correspondiente. Los comprobantes que sean enviados a los correos oficiales para tramitar el recibo de pago de bases, si es que el pago se realizó conforme a la Opción 1 o la Opción 2, y contengan una fecha u horario de depósito o transferencia posterior al límite establecido en las presentes bases, no se considerarán para participar en la licitación, siendo notificado (a) mediante el mismo medio de correo electrónico dicha situación, por lo que, a petición del o (la) interesado (a), se comenzará con el trámite de la devolución correspondiente. Es responsabilidad de los interesados en participar en la licitación, corroborar que el depósito sea realizado de manera correcta, pues en caso de no detectarse el pago, se tendrá por no realizado en la fecha correcta.

Importante: En caso de seleccionar el pago por la opción 1 y 2, una vez recibidos los comprobantes de pago (a más tardar en la fecha y horario establecido) por parte del interesado en la licitación, el Departamento de Compras realizará la solicitud para corroborarlos ante el Departamento de Cajas, y de manera posterior se enviarán los recibos oficiales de la UAA a los interesados que hubiesen hecho el depósito, por lo que **una vez recibido, el interesado podrá tramitar la factura correspondiente en el portal de la UAA, ingresando al siguiente link: https://siuaaxt.uaa.mx/siima/IMW_Mdi/main.aspx debiendo realizar dicho trámite, dentro del mismo mes del pago correspondiente, ya que de lo contrario, no se podrá solicitar factura por el pago de las bases.** Para los casos antes mencionados, se deberá anexar a su propuesta el recibo del banco y el comprobante de la UAA.

Es responsabilidad exclusiva de los interesados en participar en la licitación, corroborar que el depósito se ha realizado de manera correcta, así como el envío y respuesta del pago ante el Departamento de Compras, pues en caso de no

detectarse el pago o no recibir el correo electrónico con la transferencia o pago bancario, se tendrá por no realizado en la fecha correcta.

Se deberá indicar en el correo la licitación a la que está realizando el pago y el nombre fiscal de la empresa que se registra.

Para poder participar en la Licitación, los interesados deberán realizar su pago de bases en los días establecidos en el numeral I y III de estas bases. Si se realiza fuera del plazo establecido, no se aceptará por ser extemporáneo.

IV. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

La Universidad efectuará el pago de los bienes a **los 20 (veinte) días de la entrega total de los bienes y la plena aceptación del área requirente**, conforme a las características solicitadas y ofertadas, y previa validación del área requirente.

En los procedimientos con adjudicaciones por partida, se podrán realizar pagos por las mismas, previa verificación satisfactoria de los avances de entrega, es decir, se podrán realizar pagos de una o más partidas completas que integran un contrato, previa verificación satisfactoria de los avances de entrega del proveedor, invariablemente el pago por partida deberá corresponder a las evidencias y entregables debidamente validados por el área requirente.

Las facturas se deberán presentar al Departamento de Compras para su aprobación acompañadas del escrito de aceptación de los bienes que emita el área receptora de los mismos a fin de iniciar el trámite de pago correspondiente.

Requisitos de la factura: Identificar la partida contratada, una descripción breve de los bienes, la cantidad que se adquirieron, tiempo de garantía de los bienes y los números de serie de los equipos, número de pedido. De forma simultánea se enviarán en correo electrónico los archivos de facturación .pdf, .xml y la verificación del SAT, conforme a las condiciones establecidas en la firma del contrato. Se deben enviar a los correos: virginia.mariscal@edu.uaa.mx, socorro.munoz@edu.uaa.mx, arodriguezr@correo.uaa.mx, mencionando en el asunto del correo el Proveedor que la envía con el no. de pedido interno que se le asigne.

Ejemplo:

Datos de la Empresa			No. de folio No. de Certificado Digital	
Universidad Autónoma de Aguascalientes Avenida Universidad No. 940, Ciudad Universitaria Código Postal 20100, Aguascalientes, Ags. RFC: UAA740 224 TQ2				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1		Equipo de xxxx		
		Partida No. x del Contrato L.P.N. E/901045968-XXX-XXXX.		
		Número de Pedido: 2026- XXXX		
		No. de serie:		
		Tiempo de garantía del equipo:		
			Subtotal	
			IVA	
			Total	

V. PENAS CONVENCIONALES

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando el proveedor incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él, se le aplicarán las siguientes penas: se le aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los bienes en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de mora. Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese la universidad con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a la convocante.

VI. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

- Únicamente podrá participar la persona física o moral, o las reunidas que nombren un representante común conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Que acrediten la existencia legal tanto del licitante, como la personalidad de su representante legal o común

conforme a lo señalado en el numeral X de las bases.

VII. PERSONAS IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Están impedidas para presentar propuestas aquellas personas físicas o morales que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por los artículos 71 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. De igual manera algún proveedor no dedicado al ramo requerido y que, por ende, pretenda subcontratar los servicios. La inobservancia de lo previsto en este punto, por parte de alguno de los licitantes, generará su descalificación de la licitación, independientemente de las acciones legales que correspondiere a la convocante ejercitar por tal motivo.

VIII. INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS EVENTOS DE LA CONVOCATORIA

1. JUNTA DE ACLARACIONES

Conforme a lo dispuesto por el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Junta de Aclaraciones se celebrará el día **15 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas** en la **Sala de Licitaciones, Edificio 222 P.B.**, domicilio de la convocante.

Los licitantes deberán enviar sus preguntas a más tardar el **14 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas**, las cuales deberán presentarse personalmente por escrito, en papel membretado, acompañadas del correspondiente CD, USB u otro medio en formato word, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, **o preferentemente enviarse a los siguientes correos electrónicos:**

- virginia.mariscal@edu.uaa.mx
- licitacionesuaa@edu.uaa.mx
- lourdes.chiquito@edu.uaa.mx
- araceli.cruz@edu.uaa.mx
- leticia.vidales@edu.uaa.mx

(Si se envían por correo, se deberá enviar el documento escaneado con firma y el documento en formato Word. Se confirmará la recepción de las mismas, en caso contrario no podrá establecerse que las mismas fueron recibidas con éxito).

Así mismo se deberá anexar escrito de interés de participar en la licitación, en donde se indiquen los datos generales de la empresa o persona física, nombre del representante legal, domicilio, RFC, teléfonos y correo electrónico.

La junta se iniciará con el registro de los participantes presentes, acto seguido se dará respuesta a las preguntas recibidas con la antelación señalada, después se les concederá a los proveedores la oportunidad de formular por escrito las preguntas tendientes a aclarar las respuestas que se dieron a los cuestionamientos iniciales, al ser esta una licitación presencial, sólo se podrán hacer repreguntas por parte de los licitantes que estén presentes en la junta de aclaraciones. En caso de ser necesario quien preside el acto podrá determinar un receso del acto, el cual no excederá de cinco horas.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán, demostrar la adquisición de dicha convocatoria, es decir, integrar al formato de preguntas, el recibo de pago y preferentemente presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando los datos generales del interesado y en su caso, del representante.

Cualquier aclaración o modificación a las presentes bases será notificada por escrito a los licitantes en este evento, y pasarán a ser consideradas como parte integrante de las bases, por lo que deberán ser tomadas en cuenta en la elaboración de su propuesta. La asistencia a esta junta es optativa. La inasistencia de los participantes será bajo su estricta responsabilidad.

Al término de la junta se entregará a los licitantes copia del acta correspondiente, quedando a disposición de los licitantes que no hubieren asistido copia de la misma, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, quedando bajo su responsabilidad el notificarse de ellas.

Se anexa formato para Junta de Aclaraciones, Anexo "10".

2. ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Este acto se desarrollará conforme a lo establecido en el artículo 53 y 54 de la Ley.

Tendrá verificativo el día **22 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, Sala de Licitaciones, Edificio 222 P.B.**, domicilio de la convocante, los licitantes entregarán su propuesta administrativa, técnica y económica en **(1) un sobre cerrado en forma inviolable**; en caso de no presentar la propuesta de esta manera, se procederá a hacer del conocimiento a los representantes del comité presentes y a la autoridad fiscalizadora y se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII. 7 de estas bases, situación que quedará asentada en el acta de presentación y apertura de propuestas, por lo que se tendrá como propuesta no presentada y el licitante o el representante en su caso, sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.

Nota: El acto de presentación y apertura de propuestas, es un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas ni se permitirá el acceso de licitantes para su participación en la licitación. En caso de registrarse el representante de la empresa (persona moral) o, persona física (con actividad empresarial), pero no traer consigo el sobre cerrado con la propuesta de la licitación, se entenderá que no está la propuesta, por lo que quedará en el acta como asistente sin propuesta y solo será un participante como observador. **A su vez, en caso de solicitarse muestra física y, el licitante pretenda participar en las partidas que aplique su presentación, y de no traerla (s) al momento de su registro, o no la (s) entregue en el día, lugar y horario establecido en las bases de la licitación, no podrá solicitar presentarla (s) posterior a ello, por lo que se le tendrá como muestra física no presentada.**

Importante: Se solicita que toda la propuesta administrativa, técnica y económica, se adjunte en formato digital pdf y word (USB).

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad; para tales efectos, en la proposición deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las participantes en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas. Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio convenio.

Lo anterior, sin perjuicio de que, previamente a la formalización del contrato adjudicado, las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades contraídas en dicho convenio. Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los Licitantes o sus apoderados.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:

I. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

II. De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la convocante y la Autoridad fiscalizadora o el órgano de control interno del Municipio o Entidad designen, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente, y

III. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones,

en la que tratándose de licitaciones en que se utilice el criterio de evaluación binario, se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley, se podrán presentar propuestas mediante el uso del servicio postal o de mensajería, siendo exclusiva responsabilidad de quien lo envía, que la documentación llegue de manera previa al acto de presentación y apertura de propuestas (al menos 30 minutos) al Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, teniendo acuse de recepción del personal del mencionado Departamento.

3. ACTO DE FALLO

Tendrá verificativo el día **28 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas**, en la **Sala de Licitaciones, Edificio 222 P.B.**, domicilio de la convocante. Se realizará de conformidad al artículo 57 de la Ley y podrá prorrogarse por una sola vez hasta por quince días naturales más.

IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas se realizará conforme a lo establecido en el artículo 55 y 56 de la Ley, la convocante verificará que la documentación que contiene la propuesta técnica cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas bases, sus anexos y las modificaciones que se hicieren en la junta de aclaraciones.

La convocante comprobará que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones mínimas y requisitos establecidos en las bases y sus anexos. Para la evaluación de las propuestas económicas, la convocante verificará que la documentación que contiene la propuesta económica cumpla con los requisitos establecidos en estas bases, sus anexos y modificaciones que se hubieren realizado en la junta de aclaraciones. En caso de existir un error de cálculo, éste se corregirá, respetando el precio unitario señalado.

Cuando la convocante advierta que el precio de los bienes/servicios ofertados por los licitantes resulta mayor a los precios de mercado en el Estado de Aguascalientes, la convocante efectuará un estudio de costos y con base a este podrá no adjudicar el contrato a dichos licitantes. Si resultara que dos o más propuestas son solventes por cumplir con todos los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, el contrato se adjudicará al licitante que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

La adjudicación en esta licitación será por **partida individual**, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo.

Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley, en caso de igualdad de condiciones, cuando al ofertar bienes o productos similares en calidad y características con dictamen técnico positivo, el porcentaje diferencial de precio será del 2% en favor de los proveedores domiciliados fiscalmente en el Estado de Aguascalientes.

X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitantes deberán de presentar su propuesta con los siguientes documentos (en un sobre cerrado) de manera obligatoria, excepto los que expresamente se señalan como opcionales.

Número	Descripción	Obligatoriedad
A. Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
1	Acreditación y representación: Para acreditar la existencia tanto del licitante, como la personalidad de su representante legal o común, se deberá presentar escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su(s) representado(s) la propuesta correspondiente. En dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes:	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.

	Del licitante: la clave del Registro Federal de Contribuyentes; el nombre del licitante y su representante legal o común; su domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio y entidad federativa); teléfono, fax y correo electrónico; tratándose de personas morales el número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva, y en su caso, la o las de sus reformas o modificaciones; el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde se dio fe de la(s) misma(s); fecha y datos de su inscripción en el registro de comercio. Del representante del licitante: el número y fecha de la escritura pública en la que conste que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde fue otorgada. El licitante a su elección y en sustitución de este escrito podrá presentar debidamente requisitado, en papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso, el formato de "Acreditación y representación" que como Anexo "3" se integra a estas bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
2	Documentos Legales: Identificación Vigente. Tanto las personas físicas con actividad empresarial que participan, como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones, deberán presentar identificación original y copia, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa con su última modificación y el poder del representante legal, en copia simple. Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026 Importante: <u>En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad; información que deberá coincidir el acta constitutiva con el objeto social actual y el poder colocado en la plataforma, con la persona en la que recaen las facultades de representación al momento del acto de presentación y apertura de propuestas (y quien firma la propuesta).</u> El proveedor previo a la firma del contrato respectivo deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de estos documentos. En caso de que el licitante adjudicado, no registre modificaciones en sus estatutos y/o en los poderes de representación, desde el momento del acto de presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo y hasta el momento de la suscripción del contrato, además de encontrarse vigente y actualizado con su información en el Padrón de Proveedores de la UAA, no será necesario que anexe en la firma del contrato, la documentación a la que hace referencia el primer párrafo de este numeral 2.3; en caso de haber modificaciones y/o no encontrarse vigente y actualizado en el Padrón, sí será necesario su presentación. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran. En caso de aplicar
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. (Su omisión es causa de desechamiento) Nota: Para las personas físicas en su caso, se podrá presentar propuesta firmada por representante legal con poder notarial, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración (Actos administrativos, firma de contratos y comprometerse en licitaciones), otorgado por el licitante participante al	Sí Firmar todas las páginas que lo integran. En caso de aplicar

	representante, debiendo presentar el instrumento público original donde se acredite lo anterior y copia simple para su cotejo. Además, se deberá acompañar carta poder en donde se indique la autorización para la firma de la propuesta para la licitación (indicando el número de la licitación).	
	(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar el supuesto)	
2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.	Sí Firmar todas las páginas que lo integran. En caso de aplicar
	<u>Para los documentos 2.1 a 2.5: Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas. Adicionalmente, se deberá desprender de los mismos que el objeto social sea acorde a la naturaleza de esta licitación, ubicando en su constancia de situación fiscal la actividad conforme a lo solicitado en la convocatoria).</u>	
	(Su omisión es causa de desechamiento)	
	Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexas la Opinión Positiva de los siguientes documentos:	
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
	(Su omisión es causa de desechamiento)	
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 22 de septiembre de 2026.	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
	(Su omisión es causa de desechamiento)	
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
	(Su omisión es causa de desechamiento)	
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.** **Todos los licitantes/proveedores <u>sin excepción</u> , no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx .	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
	(Su omisión es causa de desechamiento)	
	(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 22 de agosto al 22 de septiembre de 2026).	
	*En caso de no tener trabajadores registrados ante el IMSS e INFONAVIT al momento de la Presentación y Apertura de Propuestas, de manera indistinta, se deberán presentar estas constancias dentro de las vigencias señaladas en las presentes bases , en cuyo caso, deberán emitirse SIN OPINION y SIN TRABAJADORES, lo anterior, para que la convocante, esté en posibilidades de poder corroborar que, al licitante no le son aplicables el pago ante dichas Instituciones.	
	Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT, SEFI, deberán presentarse al corriente, sin adeudo, con opinión positiva y vigentes; sin excepción, con el código de validación QR, mismo que deberá estar legible, en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII. CAUSALES DE DESECHAMIENTO.	

	Para que la convocante esté en posibilidades de poder verificar, validar y/o corroborar las constancias de opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, además del código de validación QR, el licitante, deberá agregar: - MANIFIESTO VALIDACION CONSTANCIAS: Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en el supuesto de no autorización para ser publica la información de mis opiniones de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI. Por lo que, la validación de dichas opiniones, puede ser realizada por la convocante a efecto de constatar que me encuentro al corriente en dichos cumplimientos. - En caso de que el licitante se encuentre ante estas instituciones en la modalidad de NO AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DE OPINIONES, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, deberá anexar de manera adicional a las constancias de cumplimiento, la impresión de validación hecha por el propio licitante, que se obtiene al escanear el código QR de las mismas, en caso contrario, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII. CAUSALES DE DESECHAMIENTO. (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)	
2.10	Capitales contables. Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes del diez por ciento del monto total de su oferta, debiendo acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP. (Su omisión es causa de desechamiento, en caso de aplicar)	No Aplica
3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. Se deberá presentar copia del pago de las bases correspondiente a la presente licitación, en caso contrario no se admitirá su participación y se procederá a su descalificación. (10, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2026). Incluir: 1. Comprobante del banco (en caso de aplicar). 2. Comprobante de la UAA. (Deberá de presentarse a nombre de la empresa que está participando en la Licitación y dentro de las fechas establecidas para ello). (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
B. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.

7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo “2”, firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.																								
8	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser distribuidor autorizado de las Editoriales en las cuales participa según su Anexo “1”, y que en caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento de Licitación y en caso de ser necesario, bajo su cuenta y responsabilidad, manifiesta su compromiso para garantizar el correcto y adecuado funcionamiento y/o calidad de los bienes ofertados, conforme al Anexo “6”. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.																								
9	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td></tr><tr><td></td><td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	Sólo cuando se actualice el supuesto.
1	Acreditación y representación.																									
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”																									
2	Identificación Vigente.																									
2.1	CSF.																									
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																									
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																									
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																									
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																									
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																									
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																									
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																									
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																									
10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.																								
C. Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)																										
11	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo “4”, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.																								

	- En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	
Otros requisitos		
12	Propuesta digital: Se deberá entregar en formato digital la propuesta entregada, (documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir todos los puntos solicitados en este numeral), en memoria USB. (Su omisión no es causa de desechamiento)	Preferentemente
13	Relación de documentación para entregar Anexo "12" Este anexo se deberá integrar en dos tantos, con las siguientes finalidades: 1. Un tanto, se integrará a la propuesta del licitante, por lo que se deberá foliar como parte de la propuesta e indicar en el Anexo 12, cuantas páginas integran la documentación presentada. 2. El segundo tanto que presenta el licitante, servirá para realizar un check list de la documentación que integra su propuesta, entregada a la convocante en el acto de presentación y apertura, el cual se firma y sella de recibido constatando la documentación presentada y las observaciones si las hubiere. (Su omisión no es causa de desechamiento)	Sí
14	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas. (Su incumplimiento es causal de desechamiento).	Sí
15	Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)	Preferentemente

XI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La documentación antes indicada deberá entregarse por el licitante o el representante legal o común, al inicio del acto de inscripción y apertura de propuestas en **un sobre cerrado**, conteniendo lo siguiente:

- Propuesta técnica, económica y documentación administrativa:** Se entregarán en un **sobre cerrado**, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rúbrica en todas las demás hojas, por el licitante o su representante legal o común.

No se recibirán propuestas en el acto de presentación y apertura de propuesta, si estas no están en sobre cerrado, por lo que se desecharán en ese mismo momento.

XII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

- Ser elaboradas, en papel con membrete del licitante, o bien con su nombre o razón social impreso, en idioma español.
- Presentarse sin tachaduras ni enmendaduras.
Se deberán foliar consecutivamente todas las hojas que integran cada una de las propuestas (preferentemente).
- Ser firmadas en forma autógrafa por el licitante o su representante legal o común, dicha firma deberá coincidir con la de la identificación que se presente. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal.
- Las ofertas técnicas deberán presentarse en apego a las necesidades planteadas por la convocante en estas bases y sus anexos, sin incluir precios.
- Las ofertas económicas deberán presentarse cumpliendo con lo establecido en los numerales X y XI.
- Los licitantes podrán llenar los formatos de entrega-recepción describiendo la documentación que entreguen conforme a lo solicitado, los cuales deberán presentar en sus propuestas técnica y económica. (Se anexan formatos).

XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

La convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos.
2. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
3. Cualquier condicionante que se establezca en sus propuestas técnica o económica.
4. Encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, aún en el caso de unión de personas físicas y/o morales.
5. Presentar más de una opción.
6. Cualquier otra violación a las disposiciones que establece la Ley.
7. No presentar la propuesta en sobre cerrado en forma inviolable.
8. No presentar manuales de operación, fichas, catálogos y/o certificados o manifiesto. **(No Aplica).**
9. No cumplir con la experiencia y/o requisitos solicitados.
10. No presentar el o los recibos de pago de la convocatoria o presentarlos fuera de las fechas y horarios establecidos (según corresponda), o enviar el pago fuera del tiempo estipulado en el requerimiento.
11. En el caso de que se detecte que los licitantes participantes, presenten propuestas y se encuentran vinculados entre sí por algún socio o asociado común.
12. Cuando no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Constancias y/u Opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI.
13. Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, por encontrarse las opiniones de cumplimiento de dichas obligaciones en sentido negativo.
14. Cuando sean exhibidas las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, y estas no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, o por cualquier causa que impida su validación.
15. Cuando sean exhibidas las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, y estas no se encuentren dentro de los periodos de vigencia establecidos en las presentes bases de licitación.
16. Encontrarse inhabilitado y/o sancionado en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, según el reporte de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, la Plataforma Digital Estatal, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes, situación que se validará con la información solicitada a la Contraloría Universitaria, así como de acuerdo con la información obtenida del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, obtenida de la página oficial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el link: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, o encontrarse en el listado definitivo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, emitido por el Sistema de Administración Tributaria.
17. Si no se dedica al ramo requerido por LA CONVOCANTE, pues se entenderá que pretenderá subcontratar (cuando el objeto social y constancia de situación fiscal no coincida en su objeto o actividad a lo solicitado en la convocatoria).
18. Si la proposición técnica, económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras o enmendaduras o sea ilegible.
19. Si no señala tanto en la proposición técnica como en la económica alguna “marca y modelo” del bien o servicio, o que señale la palabra “similar” seguida de su marca y modelo, señale las palabras “equivalente”, “marca propia”, “cotizo mi marca” o no coincida la marca y modelo que oferta en su propuesta técnica con la marca y modelo señalada en su propuesta económica, o bien proponga más de una marca, para un mismo bien o servicio.
20. Por rebasar el techo presupuestal.
21. Cuando no pueda ser validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector para fines de identificación, por no presentarse o en caso de presentarla, no estar vigente.
22. Cuando no pueda ser validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación y por presentarse la copia/certificación con información incompleta y/o ilegible, de tal manera que la CONVOCANTE esté imposibilitada para validarla.
23. No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal.
24. No exhibir los documentos de representación legal, y/o no acreditarla, y/o carta poder específica de personas físicas para firmar propuesta, y/o en caso de presentar la constancia de padrón de proveedores, quien firma la

- propuesta de licitación no es el mismo representante legal autorizado en la plataforma, según lo requerido en el numeral específico de esta licitación.
25. El no llevar a cabo las modificaciones solicitadas en la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.
 26. Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la oferta económica en lo referente a la descripción de los bienes.
 27. En caso de que el recibo de pago de CONVOCATORIA no esté a nombre del Licitante participante.
 28. No presentar el manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser Distribuidor Autorizado de las Editoriales en las que participa, conforme al Anexo "6".
 29. Presentar un precio no aceptable o no conveniente.

Los motivos de desechamiento se incluirán en las actas correspondientes a los actos de inscripción y apertura de proposiciones y/o fallo.

XIV. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de acuerdo al **Anexo "2"** en donde constará el compromiso de entrega de los bienes adjudicados, en el lugar y horario establecido para ello.

La fecha en la cual se formalizará el contrato, será dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de fallo en términos de lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley. Para lo cual, el licitante adjudicado o su representante legal, deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente, en las oficinas que ocupa el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. La convocante, previo a la firma del contrato, requerirá al licitante adjudicado:

El licitante ganador deberá presentar en la firma del contrato:

1*	Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo.
	Acta de Nacimiento (personas físicas).
	Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo.
2	Cartas de Respaldo del Fabricante en Original (No Aplica). Presentar Manifiesto conforme al Anexo "6" .
3**	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
4	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.
5**	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT
6**	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.
7	Constancia del registro en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública, vigente del 2026. (Registro como proveedor de la UAA o su refrendo, ingresando al siguiente link: https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home)

* En caso de que el licitante adjudicado, no registre modificaciones en sus estatutos y/o en los poderes de representación, desde el momento del acto de presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo y hasta el momento de la suscripción del contrato, además de encontrarse vigente y actualizado con su información en el Padrón de Proveedores de la UAA, no será necesario que anexe en la firma del contrato, la documentación contenida en el numeral 1; en caso contrario, si deberá agregar lo solicitado en dicho numeral.

**Las constancias de cumplimiento, que corresponden a la numeración 3, 5 y 6, deberán presentarse a la firma del contrato actualizadas, sin embargo, si en dicha formalización, todavía se encuentran dentro de la vigencia que señala cada opinión, es decir, treinta días de vigencia a partir de la fecha de expedición, no será necesario que se presenten.

En caso de no encontrarse dentro de la vigencia de los treinta días dichas constancias, el licitante adjudicado, si deberá presentar las constancias señaladas en el numeral 3, 5 y 6, con fecha de emisión y/o revisión a la entrega del contrato suscrito, en el Departamento de Compras.

Para la constancia solicitada en el numeral 4 (Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social), sí es obligatorio presentarla actualizada a la fecha de firma del contrato o posterior a ella, en el Departamento de

Compras.

Para la presentación de las constancias solicitadas en el numeral 3, 5 y 6, en caso de aplicar y, obligatoriamente para la constancia solicitada en el numeral 4, obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se deberán observar las condiciones señalada en el numeral X. 2.9, en lo correspondiente a: *“Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT, SEFI, deberán presentarse al corriente, sin adeudo, con opinión positiva y vigentes; sin excepción, con el código de validación QR, mismo que deberá estar legible”.*

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el “Acuse de recepción” con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24., de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción “Mi portal”, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el “Acuse de respuesta” que emitirá en atención a su solicitud de opinión. En el supuesto de que el SAT emita respuesta en sentido negativo o desfavorable para la persona física o moral con quien ya se formalizó un contrato o pedido, dicha persona y la dependencia o entidad contratante deberán cumplirlo hasta su terminación. Si la dependencia o entidad contratante, previo a la formalización del contrato o pedido, recibe del SAT el “acuse de respuesta” de la solicitud en el que se emita una opinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y se procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato o pedido, por causas imputables al adjudicado. Cuando la adjudicación recaiga en la unión de dos o más personas a las que alude el tercer párrafo del artículo 34 de la ley de la materia y 31 de su reglamento, en el contrato se establecerán con toda precisión y a satisfacción de la universidad, los compromisos a los que cada persona se obliga y la forma en que se exigirá el cumplimiento de sus obligaciones. En caso de que el proveedor sea requerido por la convocante por más de una vez para que pase a formalizar el contrato y éste no asista o no presente en su totalidad los documentos requeridos por la convocante, será sancionado en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley de la materia y procederá a efectuar la adjudicación del contrato respectivo al licitante que hubiere presentado la siguiente propuesta solvente más baja y así sucesivamente, siempre y cuando ésta no sea superior en monto al 10% de la propuesta inicialmente adjudicada. El contrato que se derive de la presente licitación podrá ser ampliado sin tener que recurrir a la celebración de un nuevo procedimiento de contratación en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley, siempre y cuando sea durante los seis meses posteriores a la fecha de su formalización y el monto de la modificación no rebase el 20% de los conceptos y volúmenes establecidos y el precio sea igual al ofertado originalmente. Se anexa modelo de contrato, **Anexo “7”**.

XV. GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

a. Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato.

El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento y vicios ocultos de contrato, o en su caso de cumplimiento y calidad de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., esta garantía deberá constituirse en un plazo máximo de **10 días naturales**, contados a partir de la fecha del Contrato, debiendo cumplir con los siguientes requisitos, se anexa modelo de Fianza, en **Anexo “9”**:

1. Deberá expedirse a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. El señalamiento de la denominación o nombre del proveedor o fiado.
3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
4. La indicación de que cubre todas las estipulaciones contenidas en el contrato adjudicado mediante la Licitación Pública Nacional No. **E/901045968-042-2026**.
5. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, la cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones previsto en el contrato.
6. El proveedor adjudicado deberá incluir las siguientes prevenciones dentro de su fianza:

“Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor aun en los casos en que la Universidad Autónoma de Aguascalientes a través del Secretario Ejecutivo del Comité de adquisiciones, otorgue prórrogas o esperas al proveedor o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.” “La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 95 bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.”

“Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Director General de Finanzas de la

Universidad Autónoma de Aguascalientes."

En caso de modificaciones al contrato por las cuales se incremente el monto del mismo, el proveedor deberá entregar la modificación respectiva de la garantía por un importe del 10% (diez por ciento) del monto del incremento antes de impuesto, para lo cual se elaborará el convenio modificatorio correspondiente.

Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, el contrato que se derive de este procedimiento, podrá ampliarse de común acuerdo, siempre que tales modificaciones no rebasen, en conjunto, el 50% (cincuenta por ciento) del monto del contrato o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente. Las fechas de entrega de las cantidades adicionales solicitadas deberán ser acordadas entre el proveedor y la Universidad, a través de la Dirección General de Finanzas.

Entregarán fianza o documento mercantil aquellos proveedores a los que se les adjudiquen contratos/pedidos con un importe menor a \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.). Cuando en los importes menores de lo señalado decidan entregar documento mercantil, deberán entregar también carta compromiso bajo protesta de decir verdad en la que garanticen el cumplimiento del contrato, vicios ocultos y calidad de los bienes. El documento mercantil que se firmará como garantía de cumplimiento, deberá ser a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un importe del 10% (diez por ciento) antes de IVA del monto total adjudicado, en el formato que entregue la Convocante.

Aquellos proveedores a los que se les adjudiquen contratos/pedidos con un importe mayor a \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), es requisito entregar como garantía fianza correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A.

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva cuando el proveedor no entregue los bienes requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del área usuaria, cuando incumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases respecto de las características de los bienes o su tiempo de entrega, cuando haga entrega de los bienes en malas condiciones, sin que sean recibidos por el área usuaria, o no proporcione los servicios o capacitaciones.

b. Garantía de calidad de los bienes

Los licitantes deberán manifestar por escrito que otorgarán un periodo de garantía como se muestra a continuación:

Tiempo de Garantía	Partida
3 meses	Todas

Contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos y en su caso de calidad, así como para todos los componentes de los equipos. Dicha garantía surtirá efecto a partir del momento de la aceptación por escrito de los bienes dada por la Universidad. Si dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, el proveedor queda obligado a reponer el bien, sin cargo para la convocante, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la notificación. Por lo anterior, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito original en que se compromete a cumplir con el procedimiento para hacer efectiva la garantía contra defectos, fallas o calidad, que se llegaran a presentar de acuerdo con lo establecido en el **Anexo "5"** de esta convocatoria. Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por los periodos antes señalados, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a la Universidad por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal.

XVI. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto de la presente invitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia. La Universidad sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

XVII. IMPORTACIÓN

El proveedor ganador será responsable de efectuar todos los trámites de importación en caso de ser necesarios de los equipos y/o componentes que lo integran y pagar los impuestos y derechos que se generen.

XVIII. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, siendo el único responsable al suministrar los bienes a la Universidad y de cumplir con todas las obligaciones respecto de los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

Responsabilidad Laboral, Civil y Fiscal, el prestador de servicios adjudicado deberá contar con los elementos propios y suficientes a que se refieren los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, siendo en consecuencia único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios derivados en el contrato de esta licitación, liberando a la universidad de cualquier responsabilidad en materia laboral o de seguridad social que sobre el particular se llegara a presentar en su contra, también subsiste para el prestador de servicios adjudicado, la responsabilidad civil y fiscal cuando derive de obligaciones que nacen de actos emanados del Contrato que en su caso se realicen.

XIX. DERECHOS DEL COMITÉ

El comité hará uso de los derechos que se encuentran previstos como facultad del comité en la Ley, en estas bases de licitación, junta de aclaraciones o en sus anexos. Las resoluciones del comité y el fallo que emita serán inapelables de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley.

XX. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

La convocante podrá solicitar a la contraloría universitaria, la cancelación de la licitación, en términos del artículo 59 de la Ley, enunciando algunos de los siguientes supuestos:

1. Por caso fortuito o fuerza mayor; y
2. Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar la adquisición de los servicios y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario de la universidad.

XXI. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

La convocante podrá declarar desierta la presente licitación o una partida en los términos del artículo 59 de la Ley, en los siguientes casos:

1. Si no adquiere bases cuando menos un licitante;
2. Si no se registra cuando menos un licitante al acto de inscripción y apertura de propuestas;
3. Si al abrir las ofertas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas bases de la licitación y sus anexos, o sus precios no fueran aceptables; y
4. Cuando las propuestas presentadas por los licitantes rebasen el techo presupuestal que soporta la presente licitación.

XXII. RESCISIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley, la Universidad en cualquier momento podrá rescindir sin declaración judicial previa el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor; para lo cual se estará al procedimiento previsto en dicho artículo. Así mismo se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 77 de la Ley.

XXIII. INCONFORMIDADES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley, los licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría Universitaria por los actos que contravengan las disposiciones legales aplicables, dentro de los plazos establecidos en la Ley, la cual se ubica en el piso 4 del Edificio 222 en Ciudad Universitaria. Transcurrido el plazo establecido, precluye para

los interesados el derecho de inconformarse, sin perjuicio de que la Contraloría pueda actuar en cualquier tiempo, en términos de ley.

XXIV. SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS CONVOCATORIA

Para cualquier situación que no esté prevista en la presente convocatoria, se aplicará lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en lo no previsto en la Ley Estatal, se podrá tomar como referencia, las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.

Se dará vista a la Contraloría Universitaria de cualquier hecho, información, documentación o cualquier situación que pudiera presumirse como falsa o que actúen con dolo o mala fe, por parte de los licitantes y/o prestadores del servicio, en el procedimiento en cualquiera de sus etapas, quien podrá actuar conforme al artículo 85 de la Ley o la normatividad aplicable.

Notificaciones: Todo aviso, solicitud, comunicado o notificación que deban darse las partes con motivo de este contrato y sus anexos, lo harán por escrito a sus respectivos domicilios, de forma personal o mensajería. Se podrán entregar por la Convocante, las notificaciones por transmisión electrónica, a los correos manifestados por los licitantes. Para el caso de las notificaciones de los licitantes a la convocante, se podrán recibir por transmisión electrónica, siempre y cuando sean debidamente entregados los originales al día siguiente de su transmisión, en horas de oficina a las personas y domicilios que se señalan en las declaraciones de ambas partes. El horario de oficina de la convocante es de lunes a viernes, de 8:00 am a 3:30 pm, en el Edificio 222 planta baja y primer piso.

Son aplicables en los procedimientos de contratación, los principios y directrices establecidos en el Código de Conducta y el Código de Ética, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el cual puede encontrarse en la página: <https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/>.

TRANSPARENCIA

Se informa a los servidores públicos y licitantes que los eventos de Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de propuestas y Acto de Fallo, se videograbarán y transmitirán conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo que al participar en el proceso de esta convocatoria se acepta el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, <https://www.uaa.mx/informacionpublica/>, los procedimientos se transmitirán en la página http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>.

AGUASCALIENTES, AGS., 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ATENTAMENTE

MTRA. ANARGELIA GARCÍA SILVA
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal	Jefa del Departamento de Compras de la DGF y Secretaria Técnica del Comité de Compras.	
Elaboró:	Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera	Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras.	

=====

Anexo "1"
Descripción de los bienes

Partida	Descripción de los servicios solicitados por el área requirente	Descripción de los servicios realmente ofertados por el licitante (Debiendo ser similares o superiores)	Unidad de medida	Cantidad
1	TITULO: METODOLOGÍAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HONGOS Y MICOTOXINAS: DESARROLLO DE METODOLOGÍAS PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE MOHOS FITOPATÓGENOS Y MICOTOXINAS AUTOR: MARTÍN ALEJANDRO FERNÁNDEZ BALDO EDITORIAL: EDITORIAL ACADÉMICA ESPAÑOLA EDICION: 2012 ISBN: 3659017965		PIEZA	2
2	TITULO: SISTEMAS Y MAQUINARIA DE ENVASADO AUTOR: ING JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TARANGO EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE EDICIÓN: 2024 ISBN: - - -		PIEZA	2
3	TITULO: TECNOLOGIA DE MATERIALES DE ENVASE 1 PULPA Y PAPEL AUTOR: ING JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TARANGO EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE EDICIÓN: 2013 ISBN: 970-9197266		PIEZA	2
4	TITULO: TECNOLOGIA DE MATERIALES EN ENVASE Y EMBALAJES 2 PLASTICOS AUTOR: ING JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TARANGO EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE EDICIÓN: 2018 ISBN: - - -		PIEZA	2
5	TITULO: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MATERIALES DE ENVASE Y EMBALAJE AUTOR: ING JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TARANGO EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE EDICIÓN: 2010 ISBN: 978-6070001130		PIEZA	2
6	TITULO: CONTROL DE CALIDAD EN LOS MATERIALES DE ENVASE Y EMBALAJE AUTOR: CARLOS HUGOS VILCHIS VILLASEÑOR EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE EDICIÓN: 2011 ISBN: - -		PIEZA	2

7	TITULO: PRUEBAS DE LABORATORIO PARA MATERIALES DE ENVASE Y EMBALAJE AUTOR: ING JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TARANGO EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE EDICIÓN: 2018 ISBN: 978-6070001147		PIEZA	2
8	TITULO: INGENIERIA Y DISEÑO DE EMBALAJES AUTOR: ING JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TARANGO EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE EDICIÓN: 2015 ISBN: 970-9197258		PIEZA	2
9	TITULO: MANUAL DE DISEÑO DE ENVASES CONSIDERACIONES DE DISEÑO AUTOR: SILVIA OROPEZA HERRERA ANA KARINA SANCHEZ SAUCEDO EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE EDICIÓN: 2007 ISBN: 970-9405101		PIEZA	2
10	TITULO: DISEÑO DEL EMBALAJE PARA EXPORTACION AUTOR: CARLOS HUGO VILCHIS VILLASEÑOR EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONALES EN ENVASE Y EMBALAJE EDICIÓN: 2017 ISBN: 970-9117505		PIEZA	2
11	TITULO: FIBER, YARNS AND TEXTILES INTRODUCTION BOOK: FUNDAMENTAL PRINCIPLES FOR THE TEXTILE DESIGNER AUTOR: COLEMAN MCMELLEN EDITORIAL: INDEPENDENTLY PUBLISHED EDICION: 2021 ISBN: 979-8791310378		PIEZA	2
12	TITULO: FRASEOLOGÍA HOTELERA: EL ARTE DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PALABRA AUTOR: OSIRIS SANDOVAL EDITORIAL: INDEPENDENTLY PUBLISHED EDICIÓN: 2022 ISBN: 979-8839775602		PIEZA	5
13	TITULO: MODIFICANDO LA TEXTURA DE LOS ALIMENTOS AUTOR: MONFERRER, ALBERT EDITORIAL: DIAZ DE SANTOS EDICIÓN: ISBN: 978-8490524800		PIEZA	2
14	TITULO: ENDODONCIA I FUNDAMENTOS Y CLINICA AUTOR: RAUL LUIS GARCIA ARANDA EDITORIAL: UNAM EDICION: 1° ISBN: 978-607-02-7645-3 / 9786070280559		PIEZA	2

15	TITULO: TIENDAS Y SHOWROOMS CON ESTILO. AUTOR: YABUKA, NARELLE, CHENG, KELLEY EDITORIAL: AA. VV EDICION: 2006 ISBN: 978-8495832504		PIEZA	2
16	TITULO: ESPAI INTERIOR, L': ACTITUDS, SENSACIONS I CONCEPTES PROJECTATS AUTOR: COSTA, AGUSTÍ EDITORIAL: AA. VV EDICION: 2015 ISBN: 978-8489751408		PIEZA	2
17	TITULO: LIVING IN AUTOR: GESTALTEN, ANDREA SERVET ALONSO EDITORIAL: GESTALTEN EDICION: 2020 ISBN: 978-3899558586		PIEZA	2
18	TITULO: L'INTERIORISME COMERCIAL COM A PATRIMONI. AUTOR: EINA CENTRE UNIVERSITARI DE DISSENY I ART DE BARCE EDITORIAL: PUBLICACIONS I EDICIONS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA EDICION: 2024 ISBN: 9788447539222		PIEZA	2
19	TITULO: FOOD STRUCTURE AND FUNCTIONALITY AUTOR: CHARIS M. GALANAKIS EDITORIAL: ACADEMIC PRESS EDICIÓN: 2020 ISBN: 978-0128214534		PIEZA	2
20	TITULO: THE AGE OF CLEAN LABEL FOODS AUTOR: CHARIS M. GALANAKIS EDITORIAL: ACADEMIC PRESS EDICIÓN: 2022 ISBN: 978-3030966973		PIEZA	2
21	TITULO: SAVING FOOD: PRODUCTION, SUPPLY CHAIN, FOOD WASTE AND FOOD AUTOR: CHARIS M. GALANAKIS EDITORIAL: ACADEMIC PRESS EDICIÓN: 2019 ISBN: 978-0128153574		PIEZA	2
22	TITULO: FOOD TOXICOLOGY AND FORENSICS AUTOR: CHARIS M. GALANAKIS EDITORIAL: ACADEMIC PRESS EDICIÓN: 2020 ISBN: 978-0128223604		PIEZA	2
23	TITULO: TRENDS IN WHEAT AND BREAD MAKING AUTOR: CHARIS M. GALANAKIS EDITORIAL: ACADEMIC PRESS EDICIÓN: 2020 ISBN: 978-0128210482		PIEZA	2

24	TITULO: POESÍA PARA PRINCIPIANTES AUTOR: ADAM ZAGAJEWSKI EDITORIAL: ACANTILADO EDICION: 2026 ISBN: 979-1387964153		PIEZA	2
25	TITULO: TOXICOLOGÍA DE LAS MICOTOXINAS Y SUS EFECTOS EN AVICULTURA COMERCIAL AUTOR: GONZALO J. DÍAZ EDITORIAL: ACRIBIA EDICION: 2019 ISBN: 8420011974		PIEZA	2
26	TITULO: DEFECTOS E IMPERFECCIONES DEL VINO AUTOR: K. GRAINGER EDITORIAL: ACRIBIA EDICIÓN: 2023 ISBN: 978-8420013183		PIEZA	2
27	TITULO: CÁLCULOS Y DISEÑO EN LA INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS I VOLUMEN I: FUNDAMENTOS, MECÁNICA DE FLUIDOS Y COMPLEMENTOS AUTOR: A. IBARZ, R. IBARZ, A. GARVÍN EDITORIAL: ACRIBIA EDICIÓN: 2022 ISBN: 978-8420012773		PIEZA	2
28	TITULO: CÁLCULOS Y DISEÑO EN LA INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS II: TRANSMISIÓN DE CALOR AUTOR: A. IBARZ, R. IBARZ, A. GARVÍN EDITORIAL: ACRIBIA EDICIÓN: 2023 ISBN: 978-8420013107		PIEZA	2
29	TITULO: CÁLCULOS Y DISEÑO EN LA INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS VOLUMEN III AUTOR: A. IBARZ, R. IBARZ, A. GARVÍN EDITORIAL: ACRIBIA EDICIÓN: 2023 ISBN: 978-8420013107		PIEZA	2
30	TITULO: ANÁLISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS Y RESPUESTA DEL CONSUMIDOR AUTOR: F. J. PÉREZ ELORTONDO, M.ª D. SALVADOR MOYA EDITORIAL: ACRIBIA EDICIÓN: 2022 ISBN: 978-8420012797		PIEZA	2
31	TITULO: QUÍMICA COMPUTACIONAL DE LOS ALIMENTOS AUTOR: C. ROJAS, P. R. DUCHOWICZ EDITORIAL: ACRIBIA EDICIÓN: 2021 ISBN: 978-8420012612		PIEZA	2
32	TITULO: ¿QUÉ ES UN GÉNERO LITERARIO? AUTOR: JEAN-MARIE SCHAEFFER EDITORIAL: AKAL EDICION:2006 ISBN: 9788446013273		PIEZA	2

33	TITULO: LA COMUNICACIÓN: LENGUA, COGNICIÓN Y SOCIEDAD AUTOR: VICTORIA ESCANDELL VIDAL EDITORIAL: AKAL EDICION: 2014 ISBN: 978-8446039587		PIEZA	2
34	TITULO: PEDIATRIC NUTRITION AUTOR: FRANK R GREER (EDITOR) EDITORIAL: AMERICAN ACADEMY OF PEDIATRICS EDICION: 2025 (9°) ISBN: 978-1610027694		PIEZA	2
35	TITULO: ADHESIÓN, REMINERALIZACIÓN, ESTÉTICA Y BIOMIMÉTICA. EVIDENCIA Y PRÁCTICA CLÍNICA AUTOR: JORGE URIBE ECHEVARRIA EDITORIAL: AMOLCA EDICION: 2024 ISBN: 9786287528659		PIEZA	2
36	TITULO: ABORDAJE CLÍNICO INTEGRAL DE MÍNIMA INTERVENCIÓN DE LA LESIÓN DE CARIES DENTAL AUTOR: SYLVIA GUDIÑO FERNÁNDEZ EDITORIAL: AMOLCA EDICION: 2023 ISBN: 9786287528444		PIEZA	2
37	TITULO: DIAGNÓSTICO BIOFUNCIONAL ROTH WILLIAMS. GARANTÍA DE UN TRATAMIENTO DE POR VIDA AUTOR: CLAUDIA CASANOVA ARAMBULA EDITORIAL: AMOLCA EDICION: 2021 ISBN: 9789585281622		PIEZA	2
38	TITULO: OCLUSIÓN PRÁCTICA - CONCEPTOS ACTUALES AUTOR: ENRIQUE GONZÁLEZ GARCÍA EDITORIAL: AMOLCA EDICION: 2° ISBN: 9789588950983		PIEZA	2
39	TITULO: USO DE PISTAS DIRECTAS PARA LA CORRECCIÓN TEMPRANA DE MALOCCLUSIONES ESQUELÉTICAS AUTOR: OSCAR JOSÉ QUIRÓS ÁLVAREZ EDITORIAL: AMOLCA EDICION: 2022 ISBN: 9789585349261		PIEZA	2
40	TITULO: MANUAL DE LESIONES TRAUMÁTICAS DENTARIAS AUTOR: JENS O. ANDREASEN EDITORIAL: AMOLCA EDICION: 2012* ISBN: 9789585714144		PIEZA	2
41	TITULO: CASOS CLÍNICOS EN EL TRATAMIENTO ORTODÓNTICO TEMPRANO AUTOR: JULIA HARFIN EDITORIAL: AMOLCA EDICION: 2020 ISBN: 9789585348936		PIEZA	3

42	TITULO: VIVIR CON BELLEZA AUTOR: CALDERONE, ATHENEA EDITORIAL: ANAYA EDICION: 2024 ISBN: 978-8441549630		PIEZA	2
43	TITULO: LA LENGUA DE AYER: MANUAL PRÁCTICO DE HISTORIA DEL ESPAÑOL AUTOR: LOLA PONS RODRÍGUEZ EDITORIAL: ARCO LIBROS - LA MURALLA, S.L EDICION: 2010 ISBN: 978-8476358122		PIEZA	2
44	TITULO: EVOLUCIÓN E HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA AUTOR: MARÍA JESÚS TORRENS ÁLVAREZ EDITORIAL: ARCO LIBROS EDICION: 2018 ISBN: 978-8476359709		PIEZA	2
45	TITULO: THE FUNDAMENTALS OF PRINTED TEXTILE DESIGN AUTOR: ALEX RUSSELL EDITORIAL: BLOOMSBURY VISUAL ARTS EDICION: 2021 ISBN: 978-1350116283		PIEZA	2
46	TITULO: CORTE Y CONFECCIÓN: PRENDAS DE VESTIR A MEDIDA AUTOR: ALISON SMITH EDITORIAL: DK EDICION: 2025 ISBN: 9780241705629		PIEZA	2
47	TITULO: BIOSTATISTICS FOR ANIMAL SCIENCE AUTOR: MIROSLAV KAPSMIROSLAV KAPS EDITORIAL: CAB INTL EDICION: 2TH 2009 ISBN: 9781845935405		PIEZA	2
48	TITULO: RUMINANT PHYSIOLOGY: DIGESTION, METABOLISM, GROWTH AND REPRODUCTION AUTOR: CRONJÉ (ED.) EDITORIAL: CABI PUBLISHING EDICION: 1TH ISBN: 9780851994635		PIEZA	2
49	TITULO: THE BRAIN AND BEHAVIOR: AN INTRODUCTION TO BEHAVIORAL NEUROANATOMY AUTOR: DAVID L. CLARK; NASH N. BOUTROS; MARIO F. MENDEZ EDITORIAL: CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS EDICION: ISBN: 9781316646939		PIEZA	2
50	TITULO: BORDERLANDS / LA FRONTERA AUTOR: GLORIA ANZALDÚA EDITORIAL: CAPITÁN SWING EDICION: 2016 ISBN: 978-8494504327		PIEZA	2

51	TITULO: UN ESTALLIDO. ANTOLOGÍA DE LA POESÍA ESPAÑOLA 2000-2005 AUTOR: RAÚL MOLINA GIL EDITORIAL: CÁTEDRA EDICION: 1° ISBN: 9788437649856		PIEZA	2
52	TITULO: RIMAS AUTOR: GUTIERRE DE CETINA EDITORIAL: CÁTEDRA EDICION: 2014 ISBN: 978-8437632582		PIEZA	2
53	TITULO: CANCIONERO, I AUTOR: FRANCESCO PETRARCA EDITORIAL: CÁTEDRA EDICION: 4 AÑO 2004 ISBN: 978-8437608549		PIEZA	2
54	TITULO: CANCIONERO, II AUTOR: FRANCESCO PETRARCA EDITORIAL: CÁTEDRA EDICION: 2004 ISBN: 978-8437608556		PIEZA	2
55	TITULO: PROSA FESTIVA COMPLETA AUTOR: FRANCISCO DE QUEVEDO EDITORIAL: CÁTEDRA EDICION: 2007 ISBN: 978-8437611655		PIEZA	2
56	TITULO: LEYENDAS AUTOR: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER EDITORIAL: CÁTEDRA EDICION: 2024 ISBN: 978-8437620244		PIEZA	2
57	TITULO: PRECALCULUS: MATHEMATICS FOR CALCULUS AUTOR: JAMES STEWART, SALEEM WATSON EDITORIAL: CENGAGE LEARNING EDICIÓN: 8AVA. ISBN: 979-8214031811		PIEZA	2
58	TITULO: INTRODUCCIÓN A LA PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA AUTOR: WILLIAM MENDENHALL; ROBERT BEAVER; BARBARA BEAVER EDITORIAL: CENGAGE LEARNING EDICION: 14 ISBN: 9786075701653		PIEZA	2
59	TITULO: CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES. TRASCENDENTES TEMPRANA AUTOR: JAMES STEWART EDITORIAL: CENGAGE LEARNING EDICIÓN: 2021 ISBN: 978-6075700328		PIEZA	4

60	TITULO: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ANALÍTICA AUTOR: DOUGLAS A. SKOOG; F. JAMES HOLLER; STANLEY R. CROUCH EDITORIAL: CENGAGE LEARNING EDICION: 9 ISBN: 978-6075193779		PIEZA	5
61	TITULO: QUÍMICA ORGÁNICA AUTOR: JOHN MCMURRY EDITORIAL: CENGAGE LEARNING EDICION: 9 ISBN: 9786075265582		PIEZA	5
62	TITULO: PRINCIPIOS DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL AUTOR: DOUGLAS A. SKOOG; F. JAMES HOLLER; STANLEY R. CROUCH EDITORIAL: CENGAGE LEARNING LATIN AMERICA EDICION: 6 ISBN: 9789706868299		PIEZA	5
63	TITULO: FUNDAMENTOS DE EPIDEMIOLOGIA AUTOR: KAHL-MARTÍN COLIMON EDITORIAL: ECOE EDICIONES EDICION: 3° ISBN: 9789588843759		PIEZA	3
64	TITULO: LIVING DESIGN AUTOR: CLARA PORSET EDITORIAL: CONCORDIA UNIVERSITY PRESS EDICION: 2025 ISBN: 978-1988111551		PIEZA	2
65	TITULO: BIOMATERIALES AUTOR: MARÍA VALLET REGÍ EDITORIAL: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS EDICION: 2015 ISBN: 978-8400097561		PIEZA	2
66	TITULO: A CLINICIAN'S GUIDE TO BALANCE AND DIZZINESS: EVALUATION AND TREATMENT AUTOR: CHARLES M. PLISHKA EDITORIAL: CRC PRESS EDICION: 2015 ISBN: 9781638220817		PIEZA	2
67	TITULO: CALCULUS ON MANIFOLDS AUTOR: MICHAEL SPIVAK EDITORIAL: CRC PRESS EDICIÓN: 1ª. ISBN: 978-0367091903		PIEZA	4
68	TITULO: PATHWAYS TO PREGNANCY AND PARTURITION. AUTOR: SENGHER, P. L. (2020). EDITORIAL: CURRENT CONCEPTIONS INC EDICION: 3RD ISBN: 978-0965764834		PIEZA	2

69	TITULO: EL METODO LEAN STARTUP AUTOR: ERIC RIES EDITORIAL: DEUSTO EDICIÓN: 1A. ISBN: 9788423409495		PIEZA	5
70	TITULO: BIOESTADÍSTICA BÁSICA Y AVANZADA CON R AUTOR: QUESADA RICO, JOSÉ ANTONIO EDITORIAL: EDICIONES DÍAZ DE SANTOS EDICION: 1 ISBN: 9788490520680		PIEZA	3
71	TITULO: ESTADÍSTICA APLICADA A EXPERIMENTOS Y MEDICIONES. REGRESIÓN LINEAL AUTOR: RUIZ MORILLAS, ENRIC EDITORIAL: EDICIONES DÍAZ DE SANTOS EDICION: 1 ISBN: 9788490525647		PIEZA	3
72	TITULO: EL GRAN LIBRO DE LA COSTURA AUTOR: DORLING KINDERSLEY EDITORIAL: DK EDICION: 2024 ISBN: 9780241681961		PIEZA	2
73	TITULO: PROOFS & THEORIES. ESSAYS ON POETRY AUTOR: LOUSIE GLÜCK EDITORIAL: ECCO EDICION: 2022 ISBN: 9780063117617		PIEZA	2
74	TITULO: INSTALACIONES DE DISTRIBUCION AUTOR: ADOLF M. IGLESIAS I ESTRADÉ EDITORIAL: EDICIONES CEYSA EDICIÓN: 2012 ISBN: 978-8496960763		PIEZA	2
75	TITULO: DILEMA DE LOS INNOVADORES (NUEVA EDICIÓN): CUANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PUEDEN HACER FRACASAR A LAS GRANDES EMPRESAS AUTOR: CLAYTON CHRISTENSEN EDITORIAL: EDICIONES GRANICA EDICIÓN: 2022 ISBN: 9789878358994		PIEZA	2
76	TITULO: EL DILEMA DE LOS INNOVADORES AUTOR: CLAYTON CHRISTENSEN EDITORIAL: EDICIONES GRANICA EDICIÓN: 2020 ISBN: 978-9506412937		PIEZA	5
77	TITULO: ALIANZA ENTRE ENDODONCIA Y PERIODONCIA: RELACIÓN ENTRE LA ENDODONCIA Y LA PERIODONCIA AUTOR: AMANDEEP KAUR SACHDEVA EDITORIAL: EDICIONES NUESTRO CONOCIMIENTO EDICION: 2022 ISBN: 978-6205073100		PIEZA	2

78	TITULO: ARQUITECTURA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL AUTOR: ABDELMONEIM KHOGALI EDITORIAL: EDICIONES NUESTRO CONOCIMIENTO EDICION: 2025 ISBN: 978-6208819606		PIEZA	2
79	TITULO: CBCT EN ENDODONCIA AUTOR: POORVA BAIN EDITORIAL: EDICIONES NUESTRO CONOCIMIENTO EDICION: 2022 ISBN: 978-6205156346		PIEZA	2
80	TITULO: CUIDADOS EN ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL AUTOR: LOWDERMILK DEITRA LEONARD EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 12° ISBN: 9788491137795		PIEZA	3
81	TITULO: PROMETHEUS: TEXTO Y ATLAS DE ANATOMÍA. VOL. 1: ANATOMÍA GENERAL Y APARATO LOCOMOTOR AUTOR: SCHÜNKE, M.; SCHULTE, E.; SCHUMACHER, U. EDITORIAL: EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA EDICION: 5 ISBN: 9788491106234		PIEZA	2
82	TITULO: PROMETHEUS: TEXTO Y ATLAS DE ANATOMÍA. VOL. 2: ÓRGANOS INTERNOS AUTOR: SCHÜNKE, M.; SCHULTE, E.; SCHUMACHER, U. EDITORIAL: EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA EDICION: 5 ISBN: 9788491106234		PIEZA	2
83	TITULO: PROMETHEUS: TEXTO Y ATLAS DE ANATOMÍA. VOL. 3: CABEZA, CUELLO Y NEUROANATOMÍA AUTOR: SCHÜNKE, M.; SCHULTE, E.; SCHUMACHER, U. EDITORIAL: EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA EDICION: 5 ISBN: 9788491106234		PIEZA	2
84	TITULO: FISIOLÓGÍA HUMANA: UN ENFOQUE INTEGRADO AUTOR: DEE UNGLAUB SILVERTHORN EDITORIAL: EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA EDICION: ISBN: 9786078546220		PIEZA	2

85	TITULO: NEUROCIENCIA AUTOR: DALE PURVES EDITORIAL: EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA EDICION: 4 ISBN: 9788411062817		PIEZA	2
86	TITULO: VELÁZQUEZ. FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA AUTOR: LORENZO; MORENO; LEZA; LIZASOAIN; MORO; PORTOLÉS EDITORIAL: EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA EDICION: 20 ISBN: 9788411064484		PIEZA	2
87	TITULO: MANUAL PRÁCTICO PARA EL NIÑO CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE ENFOQUE CONCEPTUAL E INSTRUMENTOS PARA SU MANEJO AUTOR: JÁUREGUI REINA, CÉSAR ALBERTO EDITORIAL: MEDICA PANAMERICANA EDICION: 2016 ISBN: 9789588443652		PIEZA	3
88	TITULO: PRINCIPIOS DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA AUTOR: TORTORA, GERARD J.; DERRICKSON, BRYAN EDITORIAL: MÉDICA PANAMERICANA EDICION: 16 ISBN:		PIEZA	2
89	TITULO: EMBRIOLOGÍA HUMANA Y BIOLOGÍA DEL DESARROLLO AUTOR: ARTEAGA MARTÍNEZ, S. M.; GARCÍA PELÁEZ, M. I. EDITORIAL: EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA EDICION: 4 ISBN: 9786078546954		PIEZA	2
90	TITULO: HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA E INGENIERÍA TISULAR BUCODENTAL AUTOR: GÓMEZ DE FERRARIS, M. E.; CAMPOS MUÑOZ, A.; SÁNCHEZ QUEVEDO, M. C.; RODRÍGUEZ, I. Á. EDITORIAL: EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA EDICION: 5 ISBN: 9788411063241		PIEZA	2
91	TITULO: RETREATMENT. SOLUTIONS FOR APICAL DISEASES OF ENDODONTIC ORIGIN AUTOR: PIO BERTANI EDITORIAL: EDRA EDICION: 2020 ISBN: 978-8821450938		PIEZA	2
92	TITULO: ENDODONCIA MICROQUIRÚRGICA AUTOR: ARNALDO CASTELLUCCI EDITORIAL: EDRA EDICION: 2020 ISBN: 978-8418020377		PIEZA	2

93	TITULO: ENDODONTICS 2 VOLUME SET AUTOR: ARNALDO CASTELLUCCI EDITORIAL: EDRA EDICION: 2022 ISBN: 978-1957260051		PIEZA	2
94	TITULO: DISEÑO Y CONFECCIÓN DE MODA. PATRONAJE. LAS BASES VOL 2 AUTOR: DOMINIQUE PELLE EDITORIAL: EL DRAC EDICION: 2021 ISBN: 9788498747027		PIEZA	3
95	TITULO: BIOESTADÍSTICA AUTOR: CELIS DE LA ROSA, ALFREDO DE JESÚS EDITORIAL: EL MANUAL MODERNO EDICION: 3 ISBN: 9786074484243		PIEZA	3
96	TITULO: LARGE ANIMAL INTERNAL MEDICINE AUTOR: SMITH, B. P., VAN METRE, D. C., & PUSTERLA, N. (2020) EDITORIAL: ELSEVIER. EDICION: 6TH ISBN: 978-0323554459		PIEZA	2
97	TITULO: GORDIS EPIDEMIOLOGY AUTOR: DAVID D. CELENTANO EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 7° ISBN: 9780323877756		PIEZA	2
98	TITULO: HUMAN EMBRYOLOGY AND DEVELOPMENTAL BIOLOGY AUTOR: BRUCE M. CARLSON EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 7 ISBN: 9780323881685		PIEZA	2
99	TITULO: ENFERMERÍA GERIÁTRICA AUTOR: PATRICIA A. WILLIAMS EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 7° ISBN: 9788491137993		PIEZA	2
100	TITULO: ENDODONCIA PRINCIPIOS Y PRACTICA AUTOR: TORABINEJAD, MAHMOUD EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 6° ISBN: 9788413820217		PIEZA	2
101	TITULO: ENDODONCIA: TÉCNICAS CLÍNICAS Y BASES CIENTÍFICAS AUTOR: CANALDA, SAHLI EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 4° ISBN: 9788491133049		PIEZA	2
102	TITULO: COHEN. VÍAS DE LA PULPA AUTOR: BERMAN H. LOUIS EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 12° ISBN: 9788491139683		PIEZA	2

103	TITULO: COMPARATIVE VETERINARY ANATOMY: A CLINICAL APPROACH AUTOR: ORSINI, J. A., GRENAGER, N. S., & DE LAHUNTA, A. EDITORIAL: ACADEMIC PRESS EDICION: 2021 ISBN: 978-0128121085		PIEZA	2
104	TITULO: GUYTON & HALL. TRATADO DE FISIOLÓGÍA MÉDICA AUTOR: JOHN E. HALL EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 14 ISBN: 9788413820132		PIEZA	2
105	TITULO: NETTER FUNDAMENTOS DE FISIOLÓGÍA AUTOR: SUSAN E. MULRONEY; ADAM K. MYERS EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 26 ISBN: 9788413829272		PIEZA	2
106	TITULO: NEUROLOGÍA ELEMENTAL AUTOR: F. BARINAGARREMENTERIA ALDATZ EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 7 ISBN: 9788413821993		PIEZA	2
107	TITULO: COSTANZO FISIOLÓGÍA AUTOR: LINDA S. COSTANZO EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: ISBN: 9788413823812		PIEZA	2
108	TITULO: ROBBINS Y COTRAN. PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL AUTOR: V. KUMAR EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 5 ISBN: 9788491139119		PIEZA	2
109	TITULO: CASTELLS HERNÁNDEZ. FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA AUTOR: HERNÁNDEZ PÉREZ M.; CASTAÑEDA SUARDÍAZ JG EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 4 ISBN: 8413824648		PIEZA	2
110	TITULO: RANG Y DALE. FARMACOLOGÍA AUTOR: RITTER; FLOWER; HENDERSON; KONG LOKE; MAC EWAN; ROBINSON EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 10 ISBN: 9788413826905		PIEZA	2
111	TITULO: ORTODONCIA CONTEMPORÁNEA AUTOR: PROFFIT, WILLIAM R EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 6° ISBN: 9788491134770		PIEZA	3
112	TITULO: ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD AUTOR: MONCHO VASALLO, JOAQUÍN EDITORIAL: ELSEVIER		PIEZA	3

	EDICION: 2 ISBN: 9788491137214			
113	TITULO: GORDIS EPIDEMIOLOGÍA AUTOR: CELENTANO, DAVID EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 7° ISBN: 9788413827773		PIEZA	4
114	TITULO: MILLER AND EVANS' ANATOMY OF THE DOG AUTOR: HERMANSON, J. W., & DE LAHUNTA, A EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 5TH ISBN: 9780323546027		PIEZA	4
115	TITULO: DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN. 2024-2026 AUTOR: SHIGEMI KAMITSURU EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 13° ISBN: 9788413827612		PIEZA	5
116	TITULO: CLASIFICACIÓN DE INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA (NIC) AUTOR: CHERYL M. WAGNER EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 8° ISBN: 9788413826936		PIEZA	5
117	TITULO: CLASIFICACIÓN DE RESULTADOS DE ENFERMERÍA (NOC) AUTOR: ELIZABETH SWANSON EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 7° ISBN: 9788413826714		PIEZA	5
118	TITULO: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA AUTOR: PATRICIA A. POTTER PATRICIA A. POTTER EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 2023		PIEZA	5
119	TITULO: LIQUID CHROMATOGRAPHY AUTOR: SALVATORE FANALI EDITORIAL: ELSEVIER EDICIÓN: 3ª. ISBN: 9780323999687		PIEZA	5
120	TITULO: ROBBINS, COTRAN & KUMAR PATHOLOGIC BASIS OF DISEASE AUTOR: VINAY KUMAR (EDITOR) EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 11° ISBN: 978-0443264528		PIEZA	2
121	TITULO: TRATADO DE PEDIATRÍA. NELSON AUTOR: ROBERT M. KLIEGMAN EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 22° ISBN: 9788413828787		PIEZA	2

122	TITULO: MANEJO NUTRICIONAL Y SUPLEMENTACIÓN EN CIRUGÍA BARIÁTRICA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA AUTOR: BRENDA CEBALLOS GONZÁLEZ EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 2024 ISBN: 9788413825496		PIEZA	4
123	TITULO: ARTHUR'S VETERINARY REPRODUCTION AND OBSTETRICS AUTOR: NOAKES, D. E., PARKINSON, T. J., & ENGLAND, G. C. W. (2019). EDITORIAL: ELSEVIER. EDICION: 8TH ISBN: 978-0702025563		PIEZA	2
124	TITULO: COMIENZA CON EL PORQUÉ AUTOR: SIMON SINEK EDITORIAL: EMPRESA ACTIVA EDICIÓN: 2018 ISBN: 9788492921881		PIEZA	5
125	TITULO: INCLUSION Y ACCESIBILIDAD AUTOR: LUCIEN SINA EDITORIAL: EPUBLI EDICION: 2026 ISBN: 978-3565401017		PIEZA	2
126	TITULO: THE KNITWEAR MANUAL: A COMPLETE GUIDE TO KNITWEAR AUTOR: FASHIONARY EDITORIAL: FASHIONARY EDICION: 2024 ISBN: 978-9887711186		PIEZA	2
127	TITULO: SINTAXIS HISTÓRICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. CUARTA PARTE: ESTRUCTURA ARGUMENTAL, ESTRUCTURA INFORMATIVA Y DISCURSOS. TRADICIONES DISCURSIVAS Y GÉNEROS TEXTUALES. V. 3 AUTOR: COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN EDITORIAL: FCE (FONDO DE CULTURA ECONOMICA) EDICION: 2025 ISBN: 9786071688057		PIEZA	2
128	TITULO: SUPLEMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS INSUMOS AUTOR: SECRETARÍA DE SALUD EDITORIAL: FEUM EDICION: 7 ISBN: 978-6074606409		PIEZA	2
129	TITULO: FARMACOPEA HERBOLARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AUTOR: SECRETARÍA DE SALUD EDITORIAL: FEUM EDICION: 3 ISBN: 978-6074606089		PIEZA	5

130	TITULO: FARMACOPEA HOMEOPÁTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AUTOR: SECRETARÍA DE SALUD EDITORIAL: FEUM EDICION: 4 ISBN: 978-6074606171		PIEZA	5
131	TITULO: LEER POESÍA. LO LEVE, LO GRAVE, LO OPACO AUTOR: ALICIA GENOVESE EDITORIAL: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA EDICION: 2011 ISBN: 9789505578757		PIEZA	2
132	TITULO: PRINCIPLES OF NEUROBIOLOGY AUTOR: LIQUN LUO EDITORIAL: GARLAND SCIENCE EDICION: 3 ISBN: 9780815346050		PIEZA	2
133	TITULO: FÍSICA GENERAL AUTOR: PÉREZ MONTIEL HÉCTOR EDITORIAL: GRUPO EDITORIAL PATRIA EDICION: 6 ISBN: 9786077447214		PIEZA	6
134	TITULO: FUNDAMENTOS DE FÍSICA AUTOR: DAVID HALLIDAY, ROBERT RESNICK, JEARL WALKER EDITORIAL: GRUPO EDITORIAL PATRIA EDICIÓN: 4ª. ISBN: 9789708172097		PIEZA	4
135	TITULO: ¡TODO ES BIOLOGÍA! AUTOR: MARÍA DEL CARMEN PADILLA NÚÑEZ EDITORIAL: HACHETTE ACTUALIDAD EDICION: ISBN: 6075748717 / 978-6075748719		PIEZA	6
136	TITULO: LIFE 2 AUTOR: JOHN HUGHES, PAUL DUMMETT, HELEN STEPHENSON EDITORIAL: HEINLE ELT EDICION: 3 ISBN: 9798214179490		PIEZA	6
137	TITULO: LIFE 3 AUTOR: JOHN HUGHES, PAUL DUMMETT, HELEN STEPHENSON EDITORIAL: HEINLE ELT EDICION: 3 ISBN: 9798214179667		PIEZA	6
138	TITULO: LIFE 4 AUTOR: JOHN HUGHES, PAUL DUMMETT, HELEN STEPHENSON EDITORIAL: HEINLE ELT EDICION: 3 ISBN: 9798214179834		PIEZA	6
139	TITULO: FILOSOFÍA DEL ARTE AUTOR: SIXTO J. EDITORIAL: HERDER EDICION: 2017 ISBN: 978-6077727637		PIEZA	6

140	TITULO: TRATADO DE SASTRERÍA AUTOR: GARCÍA, ARTIEL EDITORIAL: HOAKI EDICION: 2024 ISBN: 9788417656645		PIEZA	2
141	TITULO: NUTRICIÓN DEPORTIVA. NUEVA EDICIÓN AMPLIADA Y ACTUALIZADA AUTOR: ASKER JEUKENDRUP EDITORIAL: TUTOR, S.A. EDICION: 2025 ISBN: 978-8418655500		PIEZA	2
142	TITULO: LA PLUMA EN SU MANO: ESCRITURAS DE MUJERES EN LA EDAD MODERNA AUTOR: BELÉN ALMEIDA, DELFINA VÁZQUEZ (EDS.). EDITORIAL: IBEROAMERICANA VERVUERT EDICION: 1° ISBN: 9788491925835		PIEZA	2
143	TITULO: LA LLAGA COLONIAL: ENSAYOS PARA UNA NUEVA FILOLOGÍA TRANSATLÁNTICA AUTOR: JOSÉ ANTONIO MAZZOTTI EDITORIAL: IBEROAMERICANA VERVUERT, S.L. EDICION: 1° ISBN: 978-8491925217		PIEZA	2
144	TITULO: UNA MUJER DE VERSO EN PECHO: ICONICIDAD Y AUTORREFERENCIALIDAD EN LA POESÍA DE GLORIA FUERTES AUTOR: ITZÍAR LÓPEZ GUIL EDITORIAL: IBEROAMERICANA VERVUERT EDICION: 1° ISBN: 9783968698236 / 9788491925354		PIEZA	2
145	TITULO: DESDE EL CADALSO DON ÁLVARO DE LUNA EN LA POESÍA NARRATIVA DEL SIGLO XIX: ESTUDIO Y EDICIÓN DE TEXTOS AUTOR: CODESEDA TRONCOSO, FÁTIMA EDITORIAL: IBEROAMERICANA VERVUERT, S.L. EDICION: 1° ISBN: 9788491925309		PIEZA	2
146	TITULO: TRADICIÓN ARTÚRICA Y LIBROS DE CABALLERÍAS AUTOR: JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO EDITORIAL: IBEROAMERICANA VERVUERT, S.L. EDICION: 1° ISBN: 9788491925231		PIEZA	2
147	TITULO: LA INVESTIGACIÓN EN FILOLOGÍA HISPÁNICA: HUMANIDADES DIGITALES, CORPUS Y ESTÁNDAR TEI AUTOR: NEREA PARRO GÓMEZ (ED.) EDITORIAL: IBEROAMERICANA VERVUERT, S.L. EDICION: 1°		PIEZA	2

	ISBN: 978-8491925767			
148	TITULO: ARTE FANTÁSTICO: ESTRATEGIAS VISUALES DE LO IMPOSIBLE AUTOR: PARRAMON RUBIO, PERE EDITORIAL: IBEROAMERICANA VERVUERT, S.L. EDICION: 2025 ISBN: 9788491925385		PIEZA	2
149	TITULO: POÉTICAS DEL POSTMODERNISMO EN HISPANOAMÉRICA Y ESPAÑA, 1907-1922 AUTOR: ROSA GARCÍA GUTIÉRREZ EDITORIAL: IBEROAMERICANA VERVUERT EDICION: 1° ISBN: 9788491925576		PIEZA	2
150	TITULO: CUESTIONES DE POÉTICA EN LA ACTUAL POESÍA EN CASTELLANO AUTOR: MIGUEL CASADO EDITORIAL: IBEROAMERICANA VERVUERT EDICION: 2009 ISBN: 978-8484894575		PIEZA	2
151	TITULO: PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ANDROID. IFCM018PO AUTOR: GUILLERMO HERNÁNDEZ MANZANO EDITORIAL: IC EDITORIAL EDICION: 2025 ISBN: 978-8411846868		PIEZA	4
152	TITULO: CORTE Y CONFECCIÓN: ROPA DE MUJER CON DIBUJOS FÁCILES DE COMPRENDER AUTOR: ELIETH VARGAS PIEDRA EDITORIAL: --- EDICION: 2022 ISBN: 979-8792085503		PIEZA	3
153	TITULO: PATRONAJE BÁSICO PARA DAMA AUTOR: MÁRIST GUTIÉRREZ EDITORIAL: INDEPENDENTLY PUBLISHED EDICION:2026 ISBN: 978-8409827022		PIEZA	3
154	TITULO: THE CHEMISTRY OF COSMETICS: AN INTRODUCTORY GUIDE TO SCIENTIFIC COSMETICS: INCI, SKIN PH, EMULSIONS, CLEANSERS, FRAGRANCES, AND PRODUCT STABILITY AUTOR: ANDREA CONSTANZO EDITORIAL: INDEPENDENTLY PUBLISHED EDICIÓN: 1ª. ISBN: 9798241570536		PIEZA	3
155	TITULO: NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA AUTOR: CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (CINIF) EDITORIAL: INSTITUTO MEXICANO DE		PIEZA	6

	CONTADORES PÚBLICOS EDICIÓN: 2026 ISBN: 9786075633480			
156	TITULO: FISCO AGENDA 2026 AUTOR: EDITORIAL: ISEF EDICIÓN: 66 ISBN: 9786075416540		PIEZA	2
157	TITULO: AGENDA LABORAL AUTOR: EDITORIAL: ISEF EDICIÓN: 2026 ISBN: 978-6075416878		PIEZA	2
158	TITULO: BOVINE REPRODUCTION. AUTOR: HOPPER, R. M. (ED.). (2021). EDITORIAL: JOHN WILEY & SONS EDICION: 2ND ISBN: 978-1119602361		PIEZA	2
159	TITULO: ESSENTIALS OF BIOSTATISTICS IN PUBLIC HEALTH AUTOR: LISA M. SULLIVAN EDITORIAL: JONES & BARTLETT LEARNING EDICION: 4 ISBN: 9781284288735		PIEZA	3
160	TITULO: EL PODER DE ESCRIBIR BIEN AUTOR: ROSA LUISA GUERRA VARGAS EDITORIAL: LAROUSSE EDICION: 2022 ISBN: 978-6072125780		PIEZA	2
161	TITULO: DESIGNED KNITTED TEXTILES: MACHINE KNITTING FRO FASHION AUTOR: FLORENCE SPURLING EDITORIAL: LAURENCE KING EDICION: 2021 ISBN: 978-1786276537		PIEZA	2
162	TITULO: INTERIOR DESIGN IS NOT DECORATION AND OTHER IDEAS AUTOR: STEPHANIE TRAVIS EDITORIAL: LAURENCE KING EDICION: 2024 ISBN: 978-1529431551		PIEZA	2
163	TITULO: 250 CONSEJOS Y TÉCNICAS DE COSTURA AUTOR: KNIGHT, LORNA EDITORIAL: LIBRERO EDICION: ISBN: 9789089982032		PIEZA	2

164	TITULO: LA ARQUITECTURA INTERIOR AUTOR: EMILY ANTHES EDITORIAL: LOS LIBROS DE CATARANA EDICION: 2022 ISBN: 978-8413525617		PIEZA	2
165	TITULO: BIOMECÁNICA. BASES DEL MOVIMIENTO HUMANO AUTOR: J. HAMILL, K.M. KNUTZEN, T.R. DERRICK EDITORIAL: LWW EDICIÓN: 5A. ISBN: 978-8418563478		PIEZA	5
166	TITULO: TÉCNICAS PASO A PASO CON AUTOCAD 3D AUTOR: OSCAR CARRANZA ZAVALA EDITORIAL: MACRO/ALFAOMEGA EDICIÓN: 2013 ISBN: 978-6123040635		PIEZA	2
167	TITULO: THE SENSES IN INTERIOR DESIGN AUTOR: JHON POTVIN EDITORIAL: MANCHESTER UNIVERSITY PRESS EDICION: 2025 ISBN: 978-1526190772		PIEZA	2
168	TITULO: MEDICINA FORENSE AUTOR: FELIPE EDMUNDO TAKAHASHI MEDINA EDITORIAL: MEDICA PANAMERICANA EDICION: 2019 ISBN: 9786074487664		PIEZA	2
169	TITULO: BASES METODOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL AUTOR: ROGELIO SALAS GARCÍA EDITORIAL: EL MANUAL MODERNO EDICION: 2022 ISBN: 978-6074488852		PIEZA	2
170	TITULO: ECOLOGIA ORAL AUTOR: ARGELIA ALMAGUER FLORES EDITORIAL: EL MANUAL MODERNO EDICION: 2018 ISBN: 9786074486544		PIEZA	2
171	TITULO: EL CEREBRO Y LA CONDUCTA. NEUROANATOMÍA PARA PSICÓLOGOS AUTOR: DAVID L. CLARK; NASH N. BOUTROS; MARIO F. MENDEZ EDITORIAL: MANUAL MODERNO EDICION: 10 ISBN: 9786074487756		PIEZA	2

172	TITULO: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA AUTOR: EVA REYES GÓMEZ EDITORIAL: EL MANUAL MODERNO EDICION: 3° ISBN: 9786074488999		PIEZA	5
173	TITULO: COMUNICACIONES INDUSTRIALES AUTOR: SERGIO PÉREZ CANALES EDITORIAL: MARCOMBO EDICIÓN: 2024 ISBN: 978-8426737205		PIEZA	4
174	TITULO: EL ABCD DE LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN AUTOR: SUVERZA FERNÁNDEZ, ARACELI EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 2° ISBN: 9786071517067		PIEZA	4
175	TITULO: CONTROL ESTADÍSTICO DE CALIDAD Y SEIS SIGMA AUTOR: HUMBERTO GUTIÉRREZ PULIDO; ROMÁN DE LA VARA SALAZAR EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 3 ISBN: 9786071509291		PIEZA	5
176	TITULO: CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD PARA LA INDUSTRIA 5.0 AUTOR: SALVADOR NAYA FERNÁNDEZ; JAVIER TARRÍO SAAVEDRA; MIGUEL ALFONSO FLORES SÁNCHEZ EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 1 ISBN: 9788419786487		PIEZA	5
177	TITULO: QUÍMICA AUTOR: RAYMOND CHANG; JASON OVERBY EDITORIAL: MCGRAW HILL EDICION: 13 ISBN: 978-6071514592		PIEZA	5
178	TITULO: PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD AUTOR: ROMERO LÓPEZ JAVIER EDITORIAL: MC GRAW HILL. EDICION: (7 ED.) 2023 ISBN: 9786071520333		PIEZA	6
179	TITULO: FÍSICA: CONCEPTOS Y APLICACIONES AUTOR: TIPPENS PAUL E. EDITORIAL: MCGRAW HILL EDICION: 8 ISBN: 9786071523143		PIEZA	6
180	TITULO: FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS AUTOR: CHARLES K. ALEXANDER EDITORIAL: MC. GRAW HILL EDICION: 8ª ISBN: 9786071517531		PIEZA	2
181	TITULO: DERMATOLOGÍA. ATLAS, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		PIEZA	2

	AUTOR: ARENAS GUZMÁN, ROBERTO EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 8° ISBN: 9786071519214			
182	TITULO: BASIC & CLINICAL BIostatISTICS AUTOR: SUSAN WHITE EDITORIAL: MCGRAW HILL / MEDICAL EDICION: 5 ISBN: 9781260455366		PIEZA	3
183	TITULO: TERMODINÁMICA AUTOR: YUNUS CENGEL EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICIÓN: 7A. ISBN: 978-6071507433		PIEZA	2
184	TITULO: ANALISIS DE CIRCUITOS EN INGENIERIA AUTOR: WILLIAM H. HAYT JR. EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 10ª ED. ISBN: 9786071524447		PIEZA	2
185	TITULO: DESIGN OF ANALOG CMOS INTEGRATED CIRCUITS AUTOR: BEHZAD RAZAVI EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 2ª. ISBN: 9780072524932		PIEZA	2
186	TITULO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA AUTOR: ROBERTO HERNANDEZ SAMPIERI EDITORIAL: MC GRAW HILL EDICION: 2° (2023)		PIEZA	3
187	TITULO: ADMINISTRACION CONTEMPORÁNEA AUTOR: GARETH R. JONES, JENNIFER M. GEORGE EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICIÓN: 12A. ISBN: 9781456269579		PIEZA	5
188	TITULO: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL AUTOR: JUAN ANTONIO CUELLAR EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 1 ISBN: 6071517834		PIEZA	6
189	TITULO: CIENCIAS DE LA SALUD AUTOR: BERTHA HIGASHIDA EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 8 ISBN: 9786071514738		PIEZA	6
190	TITULO: ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA. LA UNIDAD ENTRE FORMA Y FUNCIÓN AUTOR: SALADIN, KENNETH S. EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 9 ISBN: 9786071515353		PIEZA	6

191	TITULO: GANONG FISIOLÓGIA MÉDICA AUTOR: KIM E. BARRETT; SUSAN M. BARMAN; HEDDWEN L. BROOKS; JASON X.-J. YUAN EDITORIAL: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES EDICION: 8 ISBN: 9781456275693		PIEZA	2
192	TITULO: KATZUNG. FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA AUTOR: TODD W. VANDERAH EDITORIAL: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES EDICION: 16 ISBN: 9781266139925		PIEZA	2
193	TITULO: GOODMAN & GILMAN: LAS BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA AUTOR: LAURENCE L. BRUNTON; BJÖRN C. KNOLLMAN EDITORIAL: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES EDICION: 14 ISBN: 9781264752492		PIEZA	2
194	TITULO: PRINCIPIOS DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA AUTOR: TORTORA EDITORIAL: MEDICA PANAMERICANA EDICIÓN: 15AVA. ISBN: 978-8411060264		PIEZA	6
195	TITULO: MINI TIENDAS = SMALL SHOPS AUTOR: AA.VV EDITORIAL: MONSA EDICION: 2008 ISBN: 9788496823389		PIEZA	2
196	TITULO: LEARNING GIT AUTOR: ANNA SKOULIKARI EDITORIAL: O'REILLY MEDIA, INC. EDICION: 1ª. ISBN: 9781098133917		PIEZA	6
197	TITULO: TEORÍA ESTÉTICA LA RESURRECCIÓN DEL ARTE AUTOR: BEUCHOT MAURICIO EDITORIAL: ORFILA EDICION: 2018 ISBN:		PIEZA	6
198	TITULO: VÉNDELE A LA MENTE, NO A LA GENTE AUTOR: JÜRGEN KLARIC EDITORIAL: PAIDÓS EDICIÓN: 2018 ISBN: 978-6077474333		PIEZA	2

199	TITULO: ORTODONCIA PREMISAS, DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y TRATAMIENTO AUTOR: MATEU MARÍA EUGENIA EDITORIAL: MEDICA PANAMERICANA EDICION: 1° ISBN: 9789500697002		PIEZA	3
200	TITULO: NUTRICIÓN CLÍNICA Y SALUD NUTRICIONAL AUTOR: ROSA MARÍA ORTEGA ANTA EDITORIAL: MEDICA PANAMERICANA EDICION: 2023 ISBN: 9788491109044		PIEZA	4
201	TITULO: SISTEMAS PROGRAMABLES AVANZADOS AUTOR: JOSÉ ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ EDITORIAL: PARANINFO EDICIÓN: 2019 ISBN: 9788428342292		PIEZA	4
202	TITULO: RECURSOS TURISTICOS AUTOR: BEATRIZ MARTINEZ LEAL/ROCIO ROJO GIL EDITORIAL: PARANINFO EDICIÓN: 2A. ISBN: 9788428339629		PIEZA	5
203	TITULO: COMERCIALIZACIÓN DE EVENTOS AUTOR: NURIA SALESA AMARANTE EDITORIAL: PARANINFO EDICIÓN: 2020 ISBN: 978-8428340137		PIEZA	5
204	TITULO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD AUTOR: VARGAS DOMÍNGUEZ, ARMANDO EDITORIAL: PATRIA EDICION: 1 ISBN: 9786077449522		PIEZA	6
205	TITULO: BALDOR CUADERNO DE EJERCICIOS AUTOR: MARCO ANTONIO GARCÍA JUÁREZ, TOMÁS GARCÍA CEREZO EDITORIAL: PATRIA EDICION: ISBN: 9786075741468		PIEZA	6
206	TITULO: FOODSERVICE MANAGEMENT: PRINCIPLES AND PRACTICES AUTOR: JUNE PAYNE-PALACIO EDITORIAL: PEARSON EDICION: 13TH ISBN: 9780133762754		PIEZA	2
207	TITULO: LINEAR ALGEBRA AUTOR: FRIEDBERG, SPENCE, INSEL EDITORIAL: PEARSON EDICIÓN: 5ª.		PIEZA	2

	ISBN: 978-9390168132			
208	TITULO: LOGISTICS AND SUPPLY CHAIN MANAGEMENT AUTOR: MARTIN CHRISTOPHER EDITORIAL: PEARSON EDUCATION EDICIÓN: 2022		PIEZA	2
209	ISBN: 978-1292416182 TITULO: ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRACIÓN AUTOR: DAVID M. LEVINE; TIMOTHY C. KREHBIEL; MARK L. BERENSON EDITORIAL: PEARSON EDICION: 6 ISBN: 978-6073222570		PIEZA	5
210	TITULO: ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRACIÓN AUTOR: DAVID M. LEVINE; TIMOTHY C. KREHBIEL; MARK L. BERENSON EDITORIAL: PEARSON EDICION: 6 ISBN: 978-607-32-2257-0		PIEZA	5
211	TITULO: QUÍMICA ORGÁNICA VOL. 1 AUTOR: LEROY G. WADE EDITORIAL: PEARSON EDICION: 9 ISBN: 9786073238472		PIEZA	5
212	TITULO: QUÍMICA ORGÁNICA VOL 2 AUTOR: LEROY G. WADE EDITORIAL: PEARSON EDICIÓN: 9ª. ISBN: 978-6073238496		PIEZA	5
213	TITULO: SISTEMAS OPERATIVOS MODERNOS AUTOR: ANDREW S. TANENBAUM, HERBERT BOS EDITORIAL: PEARSON EDICIÓN: .2024 ISBN: 9786073260138		PIEZA	5
214	TITULO: ÓPTICA AUTOR: EUGENE HECHT EDITORIAL: PEARSON EDUCACIÓN EDICIÓN: 5ª. ISBN: 978-8490354926		PIEZA	5
215	TITULO: CMOS VLSI DESIGN AUTOR: WESTE Y HARRIS EDITORIAL: PEARSON EDUCACIÓN EDICIÓN: 4A ISBN: 9780321547743		PIEZA	6
216	TITULO: ORIENTACIÓN PROFESIONAL. UN ENFOQUE SISTÉMICO AUTOR: - EDITORIAL: PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO EDICION: 5 ISBN: 978-6073247399		PIEZA	6

217	TITULO: QUÍMICA BÁSICA AUTOR: TIMBERLAKE, KAREN C. EDITORIAL: PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO EDICION:2 ISBN:		PIEZA	6
218	TITULO: LA TREGUA AUTOR: MARIO BENEDETTI EDITORIAL: PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL SA DE CV EDICIÓN: 2015 ISBN: 978-6073133531		PIEZA	2
219	TITULO: INGENIERÍA DE PROCESOS Y DE PLANTA AUTOR: LLUÍS CUATRECASAS ARBÓS EDITORIAL: PROFIT EDICIÓN: 2017 ISBN: 9788416904006		PIEZA	2
220	TITULO: CREA FILOSOFÍA AUTOR: ROCHÍN, L EDITORIAL: PROGRESO EDICION: 2019 ISBN: 978-607-746-826-4		PIEZA	6
221	TITULO: TEORÍAS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO AUTOR: JULIANE REBENTISCH EDITORIAL: PUBLICATIONS DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA EDICION: 2021 ISBN: 978-8491348856		PIEZA	2
222	TITULO: CALCULUS AUTOR: MICHAEL SPIVAK EDITORIAL: PUBLISH OR PERISH EDICIÓN: 4ª. ISBN: 978-0914098911		PIEZA	2
223	TITULO: MICROSURGICAL ENDODONTICS AUTOR: BERTRAND KHAYAT EDITORIAL: QUINTESENCE PUB CO EDICION: 2019 ISBN: 978-2366150575		PIEZA	2
224	TITULO: SELTZER AND BENDER'S DENTAL PULP AUTOR: KENNETH M. HARGREAVES EDITORIAL: QUINTESENCE PUBLISHING CO., INC EDICION: 2012* ISBN: 978-0867154801		PIEZA	2
225	TITULO: SOLIDWORKS AUTOR: SERGIO GÓMEZ GONZÁLEZ EDITORIAL: RA-MA EDICIÓN: 2010 ISBN: 978-8499640068		PIEZA	2

226	TITULO: CALCULUS. UNA Y VARIAS VARIABLES. VOLUMEN I AUTOR: EINAR HILLE EDITORIAL: REVERTÉ EDICIÓN: 4A. ISBN: 9788429151572		PIEZA	2
227	TITULO: CALCULUS. UNA Y VARIAS VARIABLES. VOLUMEN II AUTOR: EINAR HILLE EDITORIAL: REVERTÉ EDICIÓN: 4A. ISBN: 9788429151589		PIEZA	2
228	TITULO: THE BIRTH OF ART DECO AUTOR: JARED GOSS EDITORIAL: RIZZOLI ELECTA EDICION: 2025 ISBN: 978-0847874354		PIEZA	2
229	TITULO: UNIVERSAL PRINCIPLES OF DESIGN, EXPANDED THIRD EDITION AUTOR: WILLIAM LIDWELL EDITORIAL: ROCKPORT PUBLISHERS EDICION: 2023 ISBN: 978-0760375167		PIEZA	2
230	TITULO: UNDERSTANDING AND MANAGING VISION DEFICITS A GUIDE FOR OCCUPATIONAL THERAPISTS AUTOR: MITCHELL SCHEIMAN EDITORIAL: ROUTLEDGE EDICION: 1° ISBN: 9781041258315		PIEZA	2
231	TITULO: INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA DE CORPUS EN ESPAÑOL AUTOR: GUILLERMO ROJO EDITORIAL: ROUTLEDGE EDICION: 2021 ISBN: 978-0367635848		PIEZA	2
232	TITULO: INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA HISPÁNICA ACTUAL: TEORÍA Y PRÁCTICA AUTOR: JAVIER MUÑOZ-BASOLS EDITORIAL: ROUTLEDGE EDICION: 2016 ISBN: 978-0415631570		PIEZA	2
233	TITULO: THE INTERIOR URBANISM THEORY READER (ENGLISH EDITION) AUTOR: GREGORY MARINIC EDITORIAL: ROUTLEDGE EDICION: 1TH ISBN: 978-0429811043		PIEZA	2
234	TITULO: HEALTH AND WELL- BEING FOR INTERIOR ARCHITECTURE AUTOR: DAK KOPEC EDITORIAL: ROUTLEDGE		PIEZA	2

	EDICION: 2017 ISBN: 978-1138206625			
235	TITULO: STATISTICS FOR THE SOCIAL SCIENCES AUTOR: R. MARK SIRKIN EDITORIAL: SAGE PUBLICATIONS, INC. EDICION: 3 ISBN: 9781412905466		PIEZA	3
236	TITULO: MEDICAL STATISTICS MADE EASY AUTOR: MICHAEL HARRIS; GORDON TAYLOR EDITORIAL: SCION PUBLISHING LTD. EDICION: 4 ISBN: 9781911510635		PIEZA	3
237	TITULO: LEARNING SOLIDWORKS 2024: MODELING, ASSEMBLY AND ANALYSIS AUTOR: RANDY SHIH EDITORIAL: SDC PUBLICATIONS EDICIÓN: 2024 ISBN: 978-1630576394		PIEZA	2
238	TITULO: APRENDA CORTE DE ROPA PARA NIÑO Y ADULTO (SISTEMA CYC 2) AUTOR: GUADALUPE F. COUTO ARENAS Y GABRIELA PÉREZ COUTO EDITORIAL: SISTEMA CYC EDICION: 2016 ISBN: 9789709284911		PIEZA	3
239	TITULO: BAYESIAN DATA ANALYSIS FOR ANIMAL SCIENTISTS AUTOR: DANIEL GIANOLA & ANDRÉS LEGARRA EDITORIAL: SPRINGER EDICION: 1TH ISBN: 978-3319542744		PIEZA	2
240	TITULO: THE RUMEN MICROBIAL ECOSYSTEM AUTOR: HOBSON & STEWART EDITORIAL: SPRINGER EDICION: 2TH ISBN: 978-0751403664		PIEZA	2
241	TITULO: ENDODONTIC IRRIGATION: CHEMICAL DISINFECTION OF THE ROOT CANAL SYSTEM AUTOR: BETTINA BASRANI (EDITOR) EDITORIAL: SPRINGER EDICION: 2015* ISBN: 978-3319164557		PIEZA	2
242	TITULO: LINEAR ALGEBRA DONE RIGHT AUTOR: SHELDON AXLER EDITORIAL: SPRINGER VERLAG EDICIÓN: 4ª. ISBN: 978-3031410253		PIEZA	2
243	TITULO: ATLAS ILUSTRADO DE LA FISIOLÓGIA HUMANA AUTOR: EQUIPO SUSAETA EDITORIAL: SUSAETA EDICIONES S.A.		PIEZA	2

	EDICION: 1 ISBN: 8430572651			
244	TITULO: HOMES FOR OUR TIME. CONTEMPORARY HOUSES AROUND THE WORLD AUTOR: JODIDO, PHILIP EDITORIAL: TASCHEN EDICION: 2020 ISBN: 978-3836581912		PIEZA	2
245	TITULO: QUÍMICA COSMÉTICA Y ESTÉTICA I AUTOR: MARCELA MIGUENZ EDITORIAL: TERCERO EN DISCORDIA EDICIÓN: 1ª. ISBN: 978-6316540119		PIEZA	3
246	TITULO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. FUNDAMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ELABORAR TESIS Y PROYECTOS EN CIENCIAS SOCIALES AUTOR: OSCAR ZAPATA EDITORIAL: PAX EDICION: 2024 ISBN: 9786077136163		PIEZA	3
247	TITULO: EQUINE EMBRYO TRANSFER AUTOR: PATERICK M. MCCUE, EDWARD L. SQUIRES EDITORIAL: TETON NEW MEDIA EDICION: 1ª. ISBN: 9781591610472		PIEZA	3
248	TITULO: MANUFACTURING PROCESSES FOR TEXTILES AND FASHION DESIGN PROFESSIONALS AUTOR: ROB THOMPSON EDITORIAL: THAMES & HUDSON EDICION: 2014 ISBN: 978-0500517413		PIEZA	2
249	TITULO: FUNDAMENTALS OF MACHINE LEARNING FOR PREDICTIVE DATA ANALYTICS AUTOR: JOHN D. KELLEHER, BRIAN MAC NAMEE AND AOIFE D'ARCY EDITORIAL: THE MIT PRESS EDICION: 2A. ISBN: 9780262044691		PIEZA	5
250	TITULO: DISCOVERING COSMETIC SCIENCE AUTOR: STEVE BARTON EDITORIAL: ROYAL SOCIETY OF CHEMISTRY EDICIÓN: 1ª. ISBN: 978-1782624721		PIEZA	3

251	TITULO: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE DE DESTINOS TURÍSTICOS AUTOR: JAIRO CASADO MONTILLA, MOISES R. SIMANCAS CRUZ, JUAN IGNACIO PULIDO FERNÁNDEZ EDITORIAL: TIRANT LO BLANCH EDICIÓN: 2025 ISBN: 9788410814547		PIEZA	3
252	TITULO: MANUAL DE TURISMO GASTRONÓMICO AUTOR: JUAN IGNACIO PULIDO FERNÁNDEZ- CRISTINA BARZALLO NEIRA EDITORIAL: TIRANT LO BLANCH EDICIÓN: 2025 ISBN: 9791370210168		PIEZA	3
253	TITULO: GESTIÓN INTELIGENTE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS AUTOR: FRANCISCA RAMÓN FERNÁNDEZ, ISABEL TORRES, MA. JOSÉ VIÑALS EDITORIAL: TIRANT LO BLANCH EDICIÓN: 2025 ISBN: 9791370215033		PIEZA	3
254	TITULO: ENCICLOPEDIA DE SOSTENIBILIDAD, ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN AMÉRICA LATINA AUTOR: BLANCA ALEJANDRA CAMARGO, ROSALIA G. CASTILLO VILLAR, LUIS E. PORTALES DERBEZ EDITORIAL: TIRANT LO BLANCH EDICIÓN: 1A. ISBN: 9788411977548		PIEZA	5
255	TITULO: NEUROFACILITACIÓN. TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA AUTOR: JIMÉNEZ TREVIÑO, CARLOS MANUEL EDITORIAL: TRILLAS EDICION: 4° ISBN: 9786071737861		PIEZA	2
256	TITULO: ÉTICA ALIMENTARIA AUTOR: RONALD L. SANDLER EDITORIAL: TRILLAS EDICIÓN: 2023 ISBN: 978-6071745460		PIEZA	2
257	TITULO: DICCIONARIO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN AUTOR: EDITORIAL: TRILLAS EDICIÓN: 2022 ISBN: 978-6071744760		PIEZA	2
258	TITULO: ALIMENTOS FUNCIONALES AUTOR: RAMIREZ ZERMEÑO, ROSA MARIA, PEREZ BEJARANO, JOSE ALBERTO EDITORIAL: TRILLAS EDICIÓN: 2024 ISBN: 978-6071747419		PIEZA	2

259	TITULO: TÉCNICAS BÁSICAS DE PATRONAJE AUTOR: PIZARRO BUENO, BEATRIZ EDITORIAL: TRILLAS EDICION: 2016 ISBN: 978-6071725288		PIEZA	3
260	TITULO: INGENIERIA DEL MENU AUTOR: CARLOS DURÓN GARCÍA EDITORIAL: TRILLAS EDICIÓN: 2020 ISBN: 978-6071740571		PIEZA	5
261	TITULO: PSICOLOGÍA PARA BACHILLERATO AUTOR: MERCADO DÁVILA, RICARDO EDITORIAL: TRILLAS EDICION: 2023 ISBN: 978-6071746054		PIEZA	6
262	TITULO: PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD AUTOR: LARA FLORES & LARA RAMÍREZ, ELÍAS & LETICIA EDITORIAL: TRILLAS EDICION: 7 ISBN: 9786071743824		PIEZA	6
263	TITULO: TURISMO DE REUNIONES. MERCADO, MARKETING Y GESTIÓN DE DESTINO AUTOR: ARNALDO NARDONE EDITORIAL: UGERMAN EDITOR EDICIÓN: 2021 ISBN: 978-9879468722		PIEZA	5
264	TITULO: ASEDIOS A LO DESCONOCIDO. REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LITERATURA FANTÁSTICA HISPANOAMERICANA (SIGLOS XIX AL XXI) AUTOR: GERALDO CAMACHO, DIANA VANESSA (COORDINADORA) EDITORIAL: UNAM EDICION: 2025 ISBN: 9786075876054		PIEZA	2
265	TITULO: THE ARCHITECTURE OF DISABILITY AUTOR: DAVID GISSEN EDITORIAL: UNIVERSITY OF MINNESOTA PRESS EDICION: 2023 ISBN: 978-1517912505		PIEZA	2
266	TITULO: DEFINIR EL ESTILO AUTOR: JOAN FREUD EDITORIAL: VARIS EDICION: 2025 ISBN: 9781838669775		PIEZA	2
267	TITULO: ARQUITECTURA DEL SOFTWARE (SPANISH EDITION) AUTOR: ÁNGEL ARIAS; ALICIA DURANGO EDITORIAL: VIA AMAZON EDICION: 2017 ISBN: 978-1520973050		PIEZA	4

268	TITULO: HOME STORIES; 100 YEARS, 20 VISIONARY INTERIORS AUTOR: AA. VV EDITORIAL: VITRA DESIGN PUBLICATIONS EDICION: 2020 ISBN: 978-3945852385		PIEZA	2
269	TITULO: PRECISION LIVESTOCK FARMING '07 AUTOR: SIDNEY COX (ED.) EDITORIAL: WAGENINGEN ACADEMIC PUBLISHERS EDICION: 2007 ISBN: 9789086860234		PIEZA	2
270	TITULO: PRECISION TECHNOLOGY AND SENSOR APPLICATIONS FOR LIVESTOCK FARMING AND COMPANION ANIMALS AUTOR: E. VAN ERP-VAN DER KOOIJ (ED.) EDITORIAL: WAGENINGEN ACADEMIC PUBLISHERS EDICION: 1TH ISBN: 9789086863648		PIEZA	2
271	TITULO: PRECISION LIVESTOCK FARMING APPLICATIONS: MAKING SENSE OF SENSORS TO SUPPORT FARM MANAGEMENT AUTOR: ILAN HALACHMI (ED.) EDITORIAL: WAGENINGEN ACADEMIC PUBLISHERS EDICION: 1TH ISBN: 978-9086862689		PIEZA	2
272	TITULO: NUTRITION FOR FOODSERVICE AND CULINARY PROFESSIONALS AUTOR: KAREN E. DRUMMOND EDITORIAL: WILEY EDICION: 11 TH ISBN: 978-1394293087		PIEZA	2
273	TITULO: THE ART OF DECEPTION: CONTROLLING THE HUMAN ELEMENT OF SECURITY AUTOR: KEVIN D MITNICK EDITORIAL: WILEY EDICION: ISBN: 9780764542800		PIEZA	2
274	TITULO: IDENTIFICACIÓN ESPECTROMÉTRICA DE COMPUESTOS ORGÁNICOS AUTOR: ROBERT M. SILVERSTEIN EDITORIAL: WILEY EDICIÓN: 8AVA. ISBN: 978-0470616376		PIEZA	5
275	TITULO: CMOS : CIRCUIT DESIGN, LAYOUT, AND SIMULATION AUTOR: R. JACOB BAKER EDITORIAL: WILEY EDICIÓN: 4ª. ISBN: 9781119481515		PIEZA	6

276	TITULO: FORAGES: THE SCIENCE OF GRASSLAND AGRICULTURE AUTOR: BARNES, NELSON, COLLINS & MOORE EDITORIAL: WILEY-BLACKWELL EDICION: 7TH ISBN: 978-1119436577		PIEZA	2
277	TITULO: ENDODONTIC MICROBIOLOGY AUTOR: ASHRAF F FOUAD EDITORIAL: WILEY-BLACKWELL EDICION: 2017 ISBN: 978-1118758243		PIEZA	2
278	TITULO: MICROSURGERY IN ENDODONTICS AUTOR: SYNGCUK KIM EDITORIAL: WILEY-BLACKWELL EDICION: 2017 ISBN: 9781118452998		PIEZA	2
279	TITULO: ADAMS AND STASHAK'S LAMENESS IN HORSES AUTOR: GARY M BAXTER (EDITOR) EDITORIAL: WILEY-BLACKWELL EDICION: 7MA ISBN: 978-1119276685		PIEZA	3
280	TITULO: ATLAS OF EQUINE ULTRASONOGRAPHY AUTOR: JESSICA A. KIDD, KRISTINA G. LU, MICHELE L. FRAZER. EDITORIAL: WILEY-BLACKWELL EDICION: 2ND ED ISBN: 978-1119514725		PIEZA	4
281	TITULO: HENDEE'S PHYSICS OF MEDICAL IMAGING AUTOR: EHSAN SAMEI, DONALD J. PECK EDITORIAL: WILEY-BLACKWELL EDICIÓN: 5TH ISBN: 978-0470552209		PIEZA	5
282	TITULO: NONLINEAR PROGRAMMING: THEORY AND ALGORITHMS AUTOR: MOKHTAR S. BAZARAA, C. M. SHETTY EDITORIAL: WILEY-INTERSCIENCE EDICIÓN: 3ª. ISBN: 978-0471486008		PIEZA	2
283	TITULO: DISEÑO DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS AUTOR: WARREN S. BROWNER EDITORIAL: WOLTERS KLUWER EDICION: 5º ISBN: 9788418892943		PIEZA	2

284	TITULO: MANUAL DE FRACTURAS AUTOR: EGOL A, KENNETH EDITORIAL: WOLTERS KLUWER EDICION: 6° ISBN: 9788417949440		PIEZA	2
285	TITULO: BRUNNER Y SUDDARTH. ENFERMERÍA MEDICOQUIRÚRGICA VOL 1 AUTOR: HINKLE L. JANICE EDITORIAL: LWW WOLTERS KLUWER EDICION: 14° ISBN: 9788417370350		PIEZA	5
286	TITULO: SNELL. NEUROANATOMÍA CLÍNICA AUTOR: SPLITTGERBER, R. EDITORIAL: WOLTERS KLUWER EDICION: 9 ISBN: 9788410022461		PIEZA	2
287	TITULO: LANGMAN. EMBRIOLOGÍA MÉDICA AUTOR: SADLER, T. W. EDITORIAL: WOLTERS KLUWER EDICION: 15 ISBN: 9788419284860		PIEZA	2
288	TITULO: KNITTING TECHNOLOGY AUTOR: DAVID J SPENCER EDITORIAL: WOODHEAD PUBLISHING LIMITED EDICION: 3ERA. ISBN: 9781855733336		PIEZA	2
289	TITULO: SIMPLIFICA, ORDENA Y DECORA AUTOR: CABERO, MARINA EDITORIAL: ZENITH EDICION: 2024 ISBN: 978-8408286035		PIEZA	2
290	TITULO: LEARNING TO SEE = SEEING TO LEARN: VISION, LEARNING & BEHAVIOR IN CHILDREN AUTOR: PATRICK T. QUAID EDITORIAL: ZUHRICK PUBLISHING EDICION: 2019 ISBN: 978-1999059200		PIEZA	2
291	TITULO: MAQUINAS ELECTRICAS AUTOR: CHAPMAN, STEPHEN J EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 5A. ISBN: 9786071507242		PIEZA	2
292	TITULO: SISTEMAS DE MEDICION: PRINCIPIOS Y APLICACIONES AUTOR: JOHN P BENTLEY EDITORIAL: PEARSON EDICION: 4A. SBN: 978-9682612213		PIEZA	2
293	TITULO: SENSORES Y ACONDICIONAMIENTO DE SEÑAL AUTOR: PALLÁS-ARENY Y WEBSTER EDITORIAL: WILEY EDICION: 3ª. SBN: 978-9701514603		PIEZA	2

294	TITULO: POWER ELECTRONICS: CIRCUITS, DEVICES & APPLICATIONS AUTOR: MUHAMMAD RASHID EDITORIAL: PEARSON EDICION: 4ª. ISBN: 978-0133125900		PIEZA	2
295	TITULO: PROGRAMMABLE LOGIC CONTROLLERS AUTOR: FRANK D. PETRUZELLA EDITORIAL: MCGRAW-HILL EDICION: 5A. ISBN: 978-0073373843		PIEZA	2
296	TITULO: ELECTRIC MOTOR CONTROL AUTOR: STEPHEN HERMAN EDITORIAL: CENGAGE LEARNING EDICION: 10A. ISBN: 978-1133702818		PIEZA	2
297	TITULO: THE HUNDRED-PAGE MACHINE LEARNING BOOK AUTOR: ANDRIY BURKOV 1) EDITORIAL: THE HUNDRED-PAGE BOOKS EDICION: 2019 ISBN: 9781777005474		PIEZA	2
298	TITULO: GRAY. GUÍA FOTOGRÁFICA DE DISECCIÓN DEL CUERPO HUMANO AUTOR: MARIOS LOUKAS R. EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 3° (2026) ISBN: 9788413829975		PIEZA	1
299	TITULO: FITOTERAPIA. VADEMÉCUM DE PRESCRIPCIÓN AUTOR: BERNAT VANACLOCHA, SALVADOR EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 6° (2026) ISBN: 9788413828947		PIEZA	1
300	TITULO: ATLAS EN COLOR Y SINOPSIS DE OFTALMOLOGÍA CLÍNICA. GLAUCOMA (WILLS EYE HOSPITAL) AUTOR: DOUGLAS J. RHEE EDITORIAL: WOLTERS KLUWER EDICION: 2026 (4°) ISBN: 9788410870888		PIEZA	1
301	TITULO: BATES. GUÍA DE EXPLORACIÓN FÍSICA E HISTORIA CLÍNICA AUTOR: RAINIER P, SORIANO EDITORIAL: WOLTERS KLUWER EDICION: 2026 (14°) ISBN: 9788410871137		PIEZA	1
302	TITULO: MANUAL WASHINGTON DE ESPECIALIDADES CLÍNICAS. ENDOCRINOLOGÍA AUTOR: JANET B. MCGILL M EDITORIAL: WOLTERS KLUWER EDICION: 2026 (5°) ISBN: 9788410870673		PIEZA	1

303	TITULO: ATLAS DE DERMATOONCOLOGÍA AUTOR: VEGA GONZÁLEZ. MA. TERESA DE JESÚS EDITORIAL: PYDESA EDICION: 2015 (1°) ISBN: 9786078151325		PIEZA	1
304	TITULO: ATLAS DE HISTOLOGÍA (CLASIFICACIÓN/CORRELACIÓN/ AUTOEVALUACION) AUTOR: CONSOLE, GLORIA EDITORIAL: JOURNAL EDICION: 2017 (1°) ISBN: 9789873954153		PIEZA	1
305	TITULO: ATLAS DE INMUNOHISTOQUÍMICA. CARACTERIZACIÓN DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS NORMALES AUTOR: INES MARTIN LACAVE EDITORIAL: EDICIONES DIAZ DE SANTOS EDICION: 1° ISBN: 9788499690131		PIEZA	1
306	TITULO: NETTER ATLAS DE NEUROCIENCIA AUTOR: FELTEN L. DAVID EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 2023 ISBN: 9788413823010		PIEZA	1
307	TITULO: ATLAS DE ANATOMÍA PALPATORIA. TOMO 1. CUELLO, TRONCO Y MIEMBRO SUPERIOR AUTOR: TIXA, SERGE EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 2024 ISBN: 9788413826950		PIEZA	1
308	TITULO: ATLAS DE FISIOPATOLOGÍA AUTOR: STEWART, JULIE EDITORIAL: LWW EDICION: 2018 ISBN: 9788417370107		PIEZA	1
309	TITULO: ATLAS DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍA RENAL AUTOR: FOGO B. AGNES EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 2018 ISBN: 9788491132936		PIEZA	1
310	TITULO: ATLAS QUIRÚRGICO DE UROLOGÍA PRÁCTICA AUTOR: BROSETA RICO, ENRIQUE EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 2024 ISBN: 9788491138464		PIEZA	1
311	TITULO: BROWN. ATLAS DE ANESTESIA REGIONAL AUTOR: EHAB FARAG, LORAN MOUNIR- SOLIMAN EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 2025 ISBN: 9788413829265		PIEZA	1

312	TITULO: MAXI ATLAS: APARATO REPRODUCTOR AUTOR: VV.AA. EDITORIAL: MARBÁN EDICION: 2018 ISBN: 9788417184124		PIEZA	1
313	TITULO: TEXTO Y ATLAS EN COLOR: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA APLICADAS A LA MEDICINA AUTOR: VAN TEIJLINGEN, EDWIN EDITORIAL: ELSEVIER EDICION: 2020 (4°) ISBN: 9788491136743		PIEZA	1
314	TITULO: JUEGOS CON PALABRAS DEL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE MÉXICO AUTOR: VV.AA. EDITORIAL: EL COLEGIO DE MEXICO EDICION: 2025 ISBN: 6500055448313		PIEZA	1
315	TITULO: LA ENCICLOPEDIA VISUAL. SERES VIVOS AUTOR: VV. AA. EDITORIAL: DORLING KINDERSLEY EDICION: 2021 ISBN: 9780744049268		PIEZA	1
316	TITULO: DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA AUTOR: VV. AA. EDITORIAL: ESPASA EDICION: 2025 ISBN: 9786073932288		PIEZA	1
317	TITULO: DICCIONARIO JURÍDICO. TEÓRICO PRÁCTICO AUTOR: RAFAEL MARTINEZ MORALES EDITORIAL: IURE EDITORES EDICION: 2023 (2°) ISBN: 9786076162095		PIEZA	1
318	TITULO: DICCIONARIO DEL NÁHUATL EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO. AUTOR: CARLOS MONTEMAYOR EDITORIAL: FOMENTO EDITORIAL UNAM EDICION: 2017 ISBN: 9786070296093		PIEZA	1
319	TITULO: DICCIONARIO DE MEXICANISMOS. PROPIOS Y COMPARTIDOS AUTOR: ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA A.C. EDITORIAL: ESPASA EDICION: 2022 ISBN: 9786070780660		PIEZA	1
320	TITULO: MITOS Y LEYENDAS UNA ENCICLOPEDIA VISUAL AUTOR: PHILIP WILKINSON EDITORIAL: DORLING KINDERSLEY EDICION: 2023 ISBN: 9780241674482		PIEZA	1

321	TITULO: DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS AUTOR: ASOCIACION DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA EDITORIAL: REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EDICION: 2025 ISBN: 9788430627677		PIEZA	1
322	TITULO: DICCIONARIO DEL PENSAMIENTO KLEINIANO AUTOR: R. D. HINSHELWOOD EDITORIAL: AMORRORTU EDICION: 2026 ISBN: 9789505182954		PIEZA	1
323	TITULO: DICCIONARIO BANCARIO Y BURSÁTIL AUTOR: ARMANDO IBARRA HERNÁNDEZ EDITORIAL: PORRUA EDICION: 3° ISBN: 9789700771144		PIEZA	1
324	TITULO: ATLAS BÁSICO DE ECONOMÍA AUTOR: VV.AA. EDITORIAL: PARRAMON EDICION: 1° ISBN: 9788434233119		PIEZA	1
325	TITULO: BREVE ENCICLOPEDIA DEL CRISTIANISMO AUTOR: GEOFFREY PARRINDER EDITORIAL: EDICIONES ISTMO EDICION: 1° ISBN: 9788470904066		PIEZA	1
326	TITULO: DICCIONARIO ELEMENTAL DE CRIMINALÍSTICA CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES AUTOR: JOSEPH EMERSON CCAZA ZAPANA EDITORIAL: FLORES EDITOR EDICION: 1° ISBN: 9786076100837		PIEZA	1
327	TITULO: DICCIONARIO DE MÉTRICA ESPAÑOLA AUTOR: JOSÉ DOMINGUEZ CAPARROS EDITORIAL: ALIANZA EDITORIAL EDICION: 2016 ISBN: 9788491044215		PIEZA	1
328	TITULO: DICCIONARIO ORTOGRÁFICO PORRÚA AUTOR: AGUSTIN J. CARDENAS EDITORIAL: PORRUA EDICION: 1° ISBN: 9789700767307		PIEZA	1
329	TITULO: ENCICLOPEDIA DEL JUDO. EL LEGADO DE JIGORO KANO AUTOR: SHU TAIRA EDITORIAL: SATORI EDICION: 2017 ISBN: 9788494746765		PIEZA	1

330	TITULO: DICCIONARIO ELECTORAL LEGAL AUTOR: FLAVIO GALVAN RIVERA EDITORIAL: <i>PORRUA</i> EDICION: 2013 ISBN: 9786070913204		PIEZA	1
331	TITULO: ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA EN MEXICO: MATEMATICAS / COSMOS. AUTOR: VV.AA. EDITORIAL: UAM (UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA) EDICION: 2009 ISBN: 9786074771633		PIEZA	1
332	TITULO: ATLAS HISTÓRICO DE EUROPA. DESDE EL PALEOLÍTICO HASTA EL SIGLO XX AUTOR: JULIO LOPEZ DAVALILLO LARREA EDITORIAL: SINTESIS EDICION: 1° ISBN: 9788477388241		PIEZA	1
333	TITULO: ATLAS OF HUMAN ANATOMY AND SURGERY AUTOR: JEAN MARIE LE EDITORIAL: TASCHEN EDICION: 2022 ISBN: 9783836568982		PIEZA	1
334	TITULO: ATLAS UNIVERSAL Y DE MÉXICO AUTOR: MAGDALENA RIOS EDITORIAL: TRILLAS EDICION: 2021 ISBN: 9786071741967		PIEZA	1
335	TITULO: ATLAS DEL ESTADO DE LA MUJER EN EL MUNDO AUTOR: JONI SEAGER EDITORIAL: AKAL EDICION: 1° ISBN: 9788446009665		PIEZA	1
336	TITULO: ATLAS DE ANATOMIA ESTRUCTURAL DEL SISTEMA NERVIOSO HUMANO AUTOR: JAVIER C. ROJANO RAMIREZ EDITORIAL: TRILLAS EDICION: 1° ISBN: 9786071709981		PIEZA	1
337	TITULO: ATLAS DE LA SEXUALIDAD AUTOR: ERWIN J. HAEBERLE EDITORIAL: AKAL EDICION: 1° ISBN: 9788446025795		PIEZA	1
338	TITULO: ATLAS HISTORICO DE LATINOAMERICA. DESDE LA PREHISTORIA HASTA EL SIGLO XXI AUTOR: MANUEL LUCENA SALMORAL EDITORIAL: SINTESIS EDICION: 1° ISBN: 9788497562676		PIEZA	1

339	TITULO: ATLAS ILUSTRADO DEL FASCISMO AUTOR: <i>FRANCESCA TACCHI</i> EDITORIAL: <i>SUSAETA</i> EDICION: 1° ISBN: 9788430539239		PIEZA	1
340	TITULO: TOTAL DEFINER: ATLAS DE MODELADO CORPORAL AVANZADO AUTOR: ALFREDO HOYOS EDITORIAL: AMOLCA EDICION: 2024 ISBN: 9786287528833		PIEZA	1
341	TITULO: ENCICLOPEDIA ILUSTRADA DEL CABALLO AUTOR: ALFREDO HOYOS EDITORIAL: LIBSA EDICION: 2023 ISBN: 978-8466242462		PIEZA	1
342	TITULO: ENCICLOPEDIA ILUSTRADA DEL PERRO AUTOR: CARMEN MARTUL EDITORIAL: MARIN EDICION: 2023 ISBN: 978-8466242455		PIEZA	1
343	TITULO: LA ENCICLOPEDIA DE LOS SABORES: COMBINACIONES, RECETAS E IDEAS PARA EL COCINERO CREATIVO AUTOR: NIKI SEGNIT EDITORIAL: PENGUIN RANDOM EDICION: 1° ISBN: 978-8499920139		PIEZA	1

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Anexo "2"
"Lugar y plazo de Entrega de Bienes"
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Partida	Plazo	Lugar de entrega	Responsable	Correo electrónico	Observaciones
Todas	45 días naturales	Edificio 56 Planta Baja, Av. Universidad No. 940, Cd. Universitaria	Directora General de Servicios Educativos Mtra. María Lourdes Chiquito Díaz de León	lourdes.chiquito@edu.uaa.mx	Suministro instalación y entrega, (donde se indique) Conforme a lo establecido en el Anexo "1"
			Jefa del Departamento de Información Bibliográfica de la DGSE M. en I. Araceli Cruz Pacheco	araceli.cruz@edu.uaa.mx	

La entrega de los bienes, **instalación, puesta en operación, flete, seguro, viáticos** (carga y descarga hasta los lugares que se indiquen) **cuando aplique**, deberá realizarse por el Licitante Adjudicado, a los: **45 días naturales posteriores a la fecha de fallo**, bajo las condiciones de entrega establecidas en las bases de la presente Licitación.

El personal de la Universidad, no tiene autorizado ayudar con las maniobras de carga, descarga y traslado, por lo que se les reitera, que en la entrega de los bienes, se deberán tomar las medidas necesarias para este objeto. La entrega se realizará en las Aulas, Laboratorios y salones de la Universidad en los diferentes Centros y Direcciones que se indiquen en el contrato o bien al concertar la cita de Entrega de los Bienes, a efecto de clarificar la información, se indica que la Universidad se compone de los siguientes domicilios:

- CIUDAD UNIVERSITARIA. Av. Universidad No. 940. Aguascalientes, Ags.

(Nombre, cargo y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de persona).

Anexo "3"

Acreditación y Representación

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso)

Yo, _____ (nombre del representante legal o apoderado) _____, comparezco a nombre y representación de (nombre del licitante, razón social) y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento a nombre de mi representada:

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:				
Clave patronal del licitante:				
Domicilio:				
Calle y número:				
Colonia:		Demarcación territorial o municipio:		
Código postal:		Entidad federativa:		
Teléfonos:		Fax:		
Correo electrónico:				
No. de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva:				Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:				
Fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio (folio mercantil, fecha y lugar):				
Descripción del objeto social:				
Relación de accionistas. -				
Apellido paterno:	Apellido materno:	Nombre(s):	RFC:	% de Participación
1.				
2.				
3.				
Reformas al acta constitutiva (señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el registro público de la propiedad):				

Datos de la persona facultada legalmente:

Nombre, domicilio completo y teléfono del apoderado o representante:	
RFC:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

Lugar y Fecha
Protesto lo necesario.

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas).

Anexo "4"

"Cédula de ofertas económicas"

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

1. Datos de identificación del licitante:

1.1 Nombre o razón social: _____
 1.2 Nombre y cargo del representante legal o común: _____
 1.3 Clave del Registro Federal de Contribuyentes: _____
 1.4 Teléfono(s): _____ 1.5 Domicilio: _____ Calle: _____
 Número exterior: _____ Número interior: _____ Colonia: _____ C.P. _____ Ciudad: _____
 Entidad: _____.

2. Oferta económica:

Nota: El llenado del presente Anexo, deberá coincidir con los bienes y/o servicios requeridos en el Anexo "1", considerando que la oferta del licitante, debe contener características iguales o superiores a las solicitadas. En caso de ofertar bienes/servicios diferentes a los solicitados, deberá coincidir la descripción contenida en el Anexo "1" de la columna que describe la propuesta real del licitante con el contenido de la columna de Descripción a detalle del bien del presente Anexo "4".

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	TITULO: METODOLOGÍAS PARA LA	PIEZA	2	\$	\$
2	TITULO: SISTEMAS Y MAQUINARIA	PIEZA	2	\$	\$
...	...	...	...	\$	\$
343	TITULO: LA ENCICLOPEDIA DE LOS	PIEZA	1	\$	\$
			Subtotal	\$	\$
			IVA	\$	\$
			Total	\$	\$

(cantidad con letra 00/100 M.N.)

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas).

Anexo "5"

Manifiesto bajo protesta de decir verdad

Fecha:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de las bases y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes y/o servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.

Asimismo, declaro no encontrarme en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 69 fracción III y 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como de los artículos 71, 83 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En cumplimiento a las bases de la presente convocatoria, declaro bajo protesta de decir verdad, que por mi conducto no participan en la presente licitación personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas por resolución de Autoridad competente de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y/o Municipal, con pleno conocimiento de que en caso de proporcionar información que no concuerde con la realidad, la convocante procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII, subnumeral 16 de las presentes bases.

Me comprometo a garantizar la calidad de todos los bienes y/o servicios requeridos, por el período mínimo como se muestra a continuación:

Tiempo de Garantía	Partida
3 meses	Todas

Contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos, la cual surtirá efecto a partir del momento de aceptación por escrito de los bienes dado por la universidad. El cumplimiento de la garantía respecto de los bienes de las partidas que me sean adjudicadas se realizará en el domicilio señalado por la universidad (en sitio, incluye refacciones y mano de obra); el periodo para la resolución satisfactoria de la(s) falla(s) será de **24 horas hábiles**. Este tiempo se contará a partir del momento en que la Universidad me notifique sobre la existencia de la falla, comprometiéndome a dejar el equipo o sistema en condiciones normales de funcionamiento, en el plazo señalado. Se considerarán como horas hábiles las comprendidas entre las 8:00 y las 15:00 horas de lunes a viernes. Para el caso de que un componente específico de un equipo llegue a presentar un índice de fallas del 15% o superior del total de ese tipo de equipos, me comprometo a sustituir el 100% de los componentes. Si no logro reparar el equipo en el tiempo de respuesta de 24 horas establecido, me comprometo a proporcionar a la Universidad de manera inmediata un equipo de respaldo en calidad de préstamo de idénticas o superiores características. Una vez que el equipo original sea reparado a satisfacción de la Universidad, procederé a recoger el equipo en préstamo; el tiempo máximo para reintegrar el equipo propiedad de la Universidad ya reparado no excederá de 15 días naturales. En el caso que, pasado los 15 días no llegue a reparar el equipo a satisfacción de la universidad, ésta podrá optar entre la restitución del bien, por otro de iguales o superiores características sin cargo para ella en un plazo no mayor de 15 días naturales, o a la rescisión del contrato, debiendo reintegrar en un plazo no mayor de cinco días hábiles el precio pagado más los intereses correspondientes. El tiempo necesario para efectuar las reparaciones necesarias efectuadas al amparo de la presente garantía no será computable dentro del plazo de la misma, cuando el bien sea reparado se iniciará la garantía respecto de las piezas repuestas y continuará con relación al resto.

Asimismo, cumpliré con las normas aplicables vigentes (normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso) de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 40, 69, 70 y 71 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, para cada uno de estos bienes y/o servicios, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el área requisitante. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Mi representada adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses, por lo que manifiesto que no tengo intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos con la Universidad o su personal, por lo que no se ve comprometida mi ejecución imparcial y objetiva del proceso de licitación o su posible Contrato. Cualquier situación constitutiva de un conflicto de intereses o que pueda conducir a un conflicto de intereses antes, durante y después de la ejecución del Contrato se declarará a la Contraloría Universitaria, asimismo declaro que no he concedido ni concederé, no he buscado ni buscaré, no he intentado obtener ni lo intentaré, y no he aceptado ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a nadie ni de nadie, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de la licitación y en su caso su Contrato. También me comprometo a transmitir por escrito todas las obligaciones pertinentes a sus empleados y a toda persona física autorizada a representarle o a tomar decisiones en su nombre, y velaré por evitar cualquier situación que pueda dar lugar a conflictos de intereses. Por último, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa _____ a quien represento, se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y en caso de resultar adjudicado presentaré la opinión del SAT correspondiente.

(Nombre y firma del participante o su representante legal)

Anexo "6"

Manifiesto de ser Distribuidor Autorizado de las Editoriales.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Declaro bajo protesta de decir verdad que en la **empresa (*Nombre del licitante que participa*)**, somos **Distribuidores Autorizado de las Editoriales conforme a los títulos de los ejemplares ofertados en el Anexo "1"** de este proceso de Licitación. Por lo que entregaré conforme a las características técnicas ofertadas.

En caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento de Licitación y en caso de ser necesario, bajo mi cuenta y responsabilidad, manifiesto mi compromiso para garantizar el correcto y adecuado funcionamiento y/o calidad de los bienes ofertados.

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Anexo "7"
Modelo de contrato

C. No.
Modelo de Contrato

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, EN LO SUCESIVO "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR SU RECTOR MTRO. EN D. JUAN CARLOS ARREDONDO HERNÁNDEZ Y POR EL SECRETARIO GENERAL, DR. FERNANDO RUVALCABA VILLALOBOS Y POR LA OTRA PARTE, _____ S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "LA UNIVERSIDAD":

A).- Que es un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica propia, cuya función es impartir la enseñanza media y superior en el Estado de Aguascalientes, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población, de acuerdo a su Ley Orgánica publicada en el periódico oficial del estado con fecha 24 de febrero de 1974. Así como el desarrollo de las actividades destinadas a dar cumplimiento a los fines y metas establecidas en sus ordenamientos legales y plan de desarrollo.

B).- Que el Mtro. en D. Juan Carlos Arredondo Hernández, en su carácter de Rector, asume la representación legal de la Institución, de conformidad con el nombramiento que le fue conferido por la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Aguascalientes el 02 de diciembre de 2025 y en términos de lo señalado por los artículos 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y 59 de su Estatuto, teniendo conforme al artículo 14 fracción X, facultades para delegarla.

C).- Que el Dr. Fernando Ruvalcaba Villalobos en su carácter de Secretario General, tiene facultades para suscribir el presente documento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Orgánica y 64 de su Estatuto, así como el **Poder Notarial Número 7910, Volumen CDL, de fecha 12 de febrero de 2026**, otorgado por el Rector ante la fe del Notario Público Número 57 de los del Estado de Aguascalientes.

D).- Que dentro de su estructura legal, académica y administrativa se encuentra la **Dirección General de Finanzas**, la cual, a través de su titular, quien suscribe el presente instrumento legal, asume en el ámbito de su competencia, los compromisos sustantivos que se derivan del presente documento, así como los aspectos sustantivos de carácter técnicos, operativo, presupuestal y fiscal, que son responsabilidad exclusiva del área operativa señalada.

E).- Que dentro de su estructura legal, académica y administrativa se encuentra el **Centro/Dirección/Departamento XXXXXXXXXXXX**, cuyos titulares suscriben el presente instrumento legal, asumen en el ámbito de su competencia, los compromisos sustantivos que se derivan del presente documento, los aspectos sustantivos de carácter técnicos y operativos, así como el seguimiento del Contrato siendo lo anterior responsabilidad exclusiva de las áreas operativas señaladas.

F).- Que su domicilio se ubica en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, código postal 20100, en Aguascalientes, Ags., y su Registro Federal de Contribuyentes es **UAA740 224 TQ2**.

G).- Que cuenta con la autorización del presupuesto para cumplir con los compromisos derivados del contrato, específicamente, los recursos provienen: **Fondo XXXXXXXXXXXXXXXX, conforme al oficio DGF-XXX/XXXX**.

II. "EL PROVEEDOR" declara que:

A).- Que es una Sociedad Anónima legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con el Testimonio de la Escritura Pública No. ____ de fecha 22 _____, otorgada ante la fe del Notario Público No. ____ de la _____, Lic. _____, con Registro Federal de Contribuyentes _____.

B) Que el _____, en su carácter de Representante Legal cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Contrato, como lo acredita con el Testimonio de la Escritura Pública No. ____ de fecha _____, otorgada ante la fe del Notario Público No. ____ de la Ciudad _____, Lic. _____, facultades que bajo protesta de decir verdad, manifiestan no les han sido revocadas ni modificadas en forma alguna a la fecha de suscripción del presente instrumento.

C). - Que tiene por objeto social, entre otros: _____.

D). - Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de **"LA UNIVERSIDAD"**.

E).- Manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y demás leyes tributarias.

F).- Que para los efectos de este Contrato, señala como domicilio el ubicado en ____ No. ____, Col. ____, ____ C.P. ____, con número telefónico ____, correo electrónico: ____.

III.- DE AMBAS PARTES:

A).- Se reconocen la personalidad que ostentan y celebran el presente contrato de compra-venta, como resultado del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° ____ para la Adquisición de ____ de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de la cual resulto adjudicado **"EL PROVEEDOR"**, obligándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del contrato: **"LA UNIVERSIDAD"** se obliga a adquirir de **"EL PROVEEDOR"** y éste se obliga a suministrar los bienes consistentes en ____ para el Departamento de ____ de **"LA UNIVERSIDAD"**, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo "1"**, que suscrito por ambas partes forman parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA.- Monto: **"LA UNIVERSIDAD"** se obliga a cubrir a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de \$ ____ (____), más la cantidad de ____ correspondientes al 16% del Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$ ____ (____) de conformidad con los precios unitarios que se indican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo.

TERCERA. - Forma de pago: **"LA UNIVERSIDAD"** se obliga a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, la cantidad señalada en la Cláusula **SEGUNDA** en pesos mexicanos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha plena de aceptación por parte del área receptora de los bienes que integran cada partida adjudicada y previa revisión y aprobación de las facturas correspondientes.

"EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a **"LA UNIVERSIDAD"** a través del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas la factura correspondiente para su aprobación, acompañadas del escrito de aceptación de los bienes que emita el área receptora de los mismos, misma que contendrá todos los datos y requisitos fiscales aplicables, desglosando el Impuesto al Valor Agregado. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- Plazo, lugar y condiciones de entrega: **"EL PROVEEDOR"** se compromete a entregar a **"LA UNIVERSIDAD"** los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente, a más tardar a los **(xx)** días siguientes a la firma del contrato, correspondiendo a el día ____ del mes de ____ del 20__, en el Departamento de ____, edificio ____ del Centro ____, Ciudad Universitaria, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo responsable de su recepción ____ y conforme a las condiciones de entrega establecidas en las bases y junta de aclaraciones de la Licitación Pública N° ____.

Previo a la entrega de bienes, y cuando menos 24 horas antes de la entrega de bienes, **"EL PROVEEDOR"** deberá concertar cita para tal fin al Departamento de Compras de **"LA UNIVERSIDAD"**, a los teléfonos 01 (449) 910-74-84, 910-74-85 o 910-74-86, con _____. Únicamente se otorgarán prorrogas para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento, cuando previo a su fecha de vencimiento y a solicitud expresa por escrito del proveedor, se establezcan y acredite el caso fortuito o la fuerza mayor que justifiquen el otorgamiento de la prórroga necesaria para el cumplimiento de las obligaciones.

De igual forma, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a instalar y poner en operación los bienes objeto del presente contrato, así como a capacitar al personal que para tal efecto sea designado por **"LA UNIVERSIDAD"**, dentro de los 7 días posteriores a la fecha de entrega de los bienes. **"EL PROVEEDOR"** podrá cumplir con las obligaciones del presente contrato, antes del vencimiento de los plazos establecidos para tal efecto, previa conformidad de **"LA UNIVERSIDAD"**. **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin desgaste de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para **"LA UNIVERSIDAD"**. De igual forma **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cubrir todos los gastos y absorber todos los riesgos hasta los sitios de entrega señalados, así como los relativos al aseguramiento de los mismos; la instalación y puesta en operación a entera satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**. Durante la recepción, los bienes estarán sujetos

a una verificación aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones. **"EL PROVEEDOR"**, se compromete a realizar la entrega de los bienes de manera personal, ya que no se aceptará la entrega de bienes mediante contratación de servicio de mensajería o paquetería.

QUINTA. - Pruebas de Aceptación: Una vez que "el proveedor" entregue la totalidad de los bienes adjudicados, se realizarán pruebas de aceptación y consistirán en verificar que las características de los bienes entregados correspondan a las solicitadas y ofertadas. En caso de que los bienes entregados no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como bienes no entregados y se aplicará la pena correspondiente.

SEXTA. - Garantías. - **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"LA UNIVERSIDAD"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **Garantía de los bienes:** **"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"LA UNIVERSIDAD"** a entregar junto con los bienes objeto de este contrato, una garantía de calidad de los bienes objeto del presente contrato por _____ meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **"LA UNIVERSIDAD"** por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de **"EL PROVEEDOR"**, a entera satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**. La que surtirá efecto a partir del momento de la aceptación por escrito de los bienes dada por **"LA UNIVERSIDAD"**, si dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, "el proveedor" queda obligado a reponer el bien, sin cargo para "la universidad", en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la notificación.

b) **Garantía de cumplimiento del contrato.** - **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"LA UNIVERSIDAD"**, dentro de un plazo de diez días naturales posteriores a la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato y de las bases de la Licitación Pública N° _____, póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor de la "Universidad Autónoma de Aguascalientes", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la Cláusula **SEGUNDA** del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a entregar a **"LA UNIVERSIDAD"** la póliza de fianza, apegándose al texto que se indicado en las bases de la Licitación Pública N° _____. Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"LA UNIVERSIDAD"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

SÉPTIMA. - Ejecución de la póliza de fianza de cumplimiento de este contrato: **"LA UNIVERSIDAD"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes: a) Se rescinda administrativamente este contrato. b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados. c) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato y en las bases de la Licitación Pública Internacional N° _____.

OCTAVA. - Prohibición de cesión de derechos y obligaciones. - **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

NOVENA. - Derechos de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** asume la responsabilidad total en caso de que con motivo de la prestación de los servicios materia de este Contrato se infrinjan patentes, marcas, derechos de autor, propiedad industrial o cualquier otro derecho en materia intelectual, obligándose a responder legalmente en el presente o futuro ante cualquier reclamación de terceros, dejando a salvo a **"LA UNIVERSIDAD"** o a quienes sus derechos e intereses representen.

DÉCIMA. - Penas convencionales: Las partes convienen en que en caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él o se atrase en la fecha de entrega de los bienes, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los bienes en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de mora. Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese **"LA UNIVERSIDAD"** con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a **"LA UNIVERSIDAD"**.

DÉCIMA PRIMERA. - Terminación anticipada: De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"LA UNIVERSIDAD"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública. En estos casos **"LA UNIVERSIDAD"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento

jurídico.

DÉCIMA SEGUNDA. - Rescisión administrativa del contrato: “LA UNIVERSIDAD” podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. “LA UNIVERSIDAD” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión. De manera enunciativa se señalan algunas de las causas de rescisión: Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato; Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos; Cuando se compruebe que “EL PROVEEDOR” haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico; En caso de que “EL PROVEEDOR” no reponga los bienes que le hayan sido devueltos, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato; Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico; Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.

DÉCIMA TERCERA. - Procedimiento de rescisión: Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse procedimiento estipulado en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA. - Modificaciones. - De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, “LA UNIVERSIDAD” podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “EL PROVEEDOR” se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA. - Notificaciones: Todo aviso, solicitud, comunicado o notificación que deban darse las partes con motivo de este contrato y sus anexos, lo harán por escrito a sus respectivos domicilios, de forma personal o mensajería. Se podrán entregar por transmisión electrónica, siempre y cuando sean debidamente entregados los originales al día siguiente de su trasmisión, en horas de oficina a las personas y domicilios que se señalan en las declaraciones de ambas partes.

VIGÉSIMA. - Legislación y Jurisdicción: Ambas partes convienen en que, todo lo no previsto expresamente en el presente Contrato, se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes y aplicables. En caso de controversia para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Estado de Aguascalientes, renunciando al fuero que le pudiera corresponder por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa. Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por dos tantos, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., a los ____ días del mes de _____ del año dos mil ____.

Anexo "8"
Formato carta poder simple

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Presente.

_____ en mi carácter de representante legal de _____ (**nombre de la persona física, moral o agrupación de personas que participan**), otorgo poder necesario y bastante para que _____ (**nombre de quien recibe el poder**) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba citada y entregue la propuesta de mi representada.

Nombre y firma de quien otorga el poder

Nombre y firma de quien recibe el poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma

Anexo "9"
Formato de Fianza

FIANZA OTORGADA EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO _____ ADJUDICADO CON FECHA _____ A LA PERSONA FÍSICA/MORAL _____, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ Y DOMICILIO _____, POR LA CANTIDAD DE (_____ PESOS OO/100 MONEDA MEXICANA), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHA CANTIDAD EQUIVALE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL AMORTIZADO EN EL CONTRATO ANTES REFERIDO, GARANTIZANDO EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ANTERIOR, ASÍ COMO LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (O DE CALIDAD), IMPUTABLES A LA PERSONA ANTES MENCIONADA.

La presente fianza se expide de conformidad con lo establecido en la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y La Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Esta fianza estará vigente hasta que se haya cumplido en su totalidad el contrato firmado:

La compañía afianzadora expresamente acepta que:

A).- La fianza se otorga atendiendo a todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato antes mencionados.

B).- Esta fianza estará vigente durante el cumplimiento de la obligación garantizada y continuará en caso de que se otorgue prórroga para el cumplimiento del contrato así como durante la duración de cualquier procedimiento judicial que, en su caso, llegase a interponerse hasta en tanto no haya resolución definitiva por autoridad competente.

C).- El monto total del contrato sin incluir IVA es por la cantidad de \$ _____ (_____ 00/100 PESOS MONEDA NACIONAL). La fianza garantiza el 10 % (diez por ciento del monto total contratado, sin incluir el impuesto al valor agregado, es decir la cantidad de \$ _____ (_____ 00/100 PESOS MONEDA NACIONAL).

D).- En caso de hacerse efectiva la presente garantía, esta institución de fianzas acepta someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 281 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así mismo en lo referente al cobro de la indemnización por mora que prevé esta ley por pago extemporáneo de la póliza requerida.

E).- Para liberar esta fianza es requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Director General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Se debe firmar y entregar de conocimiento, no es necesario llenar los datos.

Anexo "10"
Formato para preguntas de Junta de Aclaraciones

En referencia a las Bases del Procedimiento (indicar nombre de procedimiento) Número_____ para la Adquisición de _____ requerido por la **Universidad Autónoma de Aguascalientes**, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Nombre de la Empresa:

Número de Preguntas:

Número	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1		
...		

Incluir:

- 1) Manifiesto de interés en participar
- 2) Documento en PDF (firmado) y en Word.

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Anexo "11"
Correo electrónico del licitante

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Nombre del licitante:

Fecha:

Me refiero al procedimiento _____ No. _____ en el que mi representada,
_____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, manifiesto que mi correo electrónico para recibir cualquier tipo de notificaciones por parte de la convocante es: _____.

Manifestando mi conformidad para que las comunicaciones con la convocante a través de dicho correo, se entiendan como notificaciones oficiales dentro del citado procedimiento de licitación.

(Nombre, cargo y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de persona).

Anexo "12"
Formato entrega-recepción

(Se recomienda seguir el orden del presente formato y señalar claramente cada apartado en su propuesta)
(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

Número	Descripción	Obligatoriedad	Entrega	Observación
Documentación administrativa				
1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Sí		
1.1	Correo electrónico Anexo "11"	Sí		
2	Identificación: Original y copia.	Sí		
2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Sí		
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Sí		
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Sí		
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Sí		
	Personas Físicas con actividad empresarial (Poder)	Sí en caso de aplicar		
2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Sí en caso de aplicar		
	Documentos legales adicionales:			
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Sí		
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Sí		
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Sí		
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes	Sí		
2.10	Capitales contables.	No Aplica		
3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.	Sí		
4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. Se deberá presentar copia del pago de las bases correspondiente a la presente licitación, en caso contrario no se admitirá su participación y se procederá a su descalificación.	Sí		
5	Formato de fianza Anexo "9"	Sí		
Documentación propuesta técnica				
6	Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes, Anexo "1"	Sí		
7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constara el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Sí		
8	Manifiesto conforme Anexo "6"	Sí		
9	Participación en Conjunto.	Sólo cuando se actualice el supuesto.		
10	Relación de los Centros de Servicio/Garantía	Sí		
Propuesta Económica				
11	Propuesta económica Anexo "4".	Sí		
Otros requisitos				
12	Propuesta digital: en memoria USB.	Preferentemente		
13	Relación de documentación para entregar Anexo "12".	Sí		
14	Propuesta firmada autógrafamente en cada una de las hojas	Sí		
15	Propuesta Foliada	Preferentemente		
Entrega por el Licitante		Recibe por la convocante		
(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de persona).		Universidad Autónoma de Aguascalientes		